

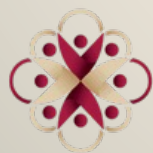


Tamaulipas

Gobierno del Estado

Evaluación Específica del Desempeño

Programa de Apoyo a las Instancias
de Mujeres en las Entidades Federativas
[PAIMEF] - 2022



Mujeres
Tamaulipas



Contraloría
Gubernamental

DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas [PAIMEF] - 2022
Fecha del entregable	19 de septiembre de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	11 y 12 Olivia Ramírez #621 Fracc. Sierra Gorda Cd. Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87050
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Director de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Dr. Edgar Estrada Eslava	Investigador A
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General y Representante Legal de Numera, S.C.

Participantes institucionales en el proceso evaluativo

Institución participante	
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas Dirección de Vinculación	Lic. Raúl Alemán Carrera Lic. Alba Rebeca Escobedo García <i>raul.aleman@tamaulipas.gob.mx</i> <i>alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx</i>
Contraloría Gubernamental Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres <i>juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx</i>
Departamento de Evaluación Gubernamental	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz <i>evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx</i>

Contenido

Introducción	5
1.1 Datos generales del Programa	6
1.2 Objetivos y alcances de la evaluación	9
1.3 Metodología	9
II. Resultados - Productos	16
III. Cobertura	69
IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	71
V. Conclusiones	72
5.1 Análisis de fortalezas	75
5.2 Retos y recomendaciones	76
Anexos	84
Referencias, índice de figuras / tablas	99

Introducción

La Evaluación Específica del Desempeño realizada en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022, se trató de una investigación evaluativa puntual, sistemática y formal del desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas [PAIMEF]. El enfoque de esta evaluación consistió en el análisis de la estructura del programa, identificación de los actores clave y sus roles, así como las actividades y atribuciones que comprenden el programa en la entidad. Es importante destacar que los procesos de gestión y transparencia fueron elementos clave en el desarrollo del proceso evaluativo, en el objeto cumplir con los objetivos de la evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación, se organizó, examinó y valoró la información disponible proporcionada por las dependencias responsables del programa en Tamaulipas, a través de la Unidad Coordinadora de la Evaluación y los enlaces determinados para tal fin por parte de la Unidad Ejecutora, responsable del programa. Este proceso de revisión documental se vio reforzado con entrevistas y seguimiento a los servidores públicos encargados de la gestión del PAIMEF. Según el CONEVAL¹, la Evaluación Específica del Desempeño tiene como objetivo medir la eficacia, eficiencia y calidad con las que los programas y políticas públicas logran sus metas y objetivos. Esto implica evaluar elementos como la pertinencia, relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

En el caso del PAIMEF en Tamaulipas, la Evaluación Específica del Desempeño permite entender cómo y en qué medida el programa ha contribuido a empoderar a las mujeres que han experimentado violencia, a prevenir la violencia a través de la educación y concienciación, y a fortalecer las instituciones locales para ofrecer un apoyo efectivo a las mujeres en situaciones de violencia, lo anterior mediante un análisis sistemático y puntual de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2022 en la entidad. Está evaluación se encuentra contenida dentro del Programa Anual de Evaluación 2023² del Estado de Tamaulipas.

¹ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

² Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

1. Datos generales del programa.

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se focaliza en empoderar a las mujeres que sufren de violencia en Tamaulipas mediante el otorgamiento de servicios de orientación y atención especializada a estas mujeres, apoyándolas para lograr una vida libre de violencia.

Los objetivos específicos del programa incluyen la realización de acciones para fortalecer la institucionalización en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la coordinación con instituciones públicas y sociales para prevenir la violencia contra las mujeres y la provisión de servicios integrales especializados, incluyendo el trabajo social, psicológico y jurídico, así como servicios específicos para el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.

Con lo anterior, el PAIMEF busca el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres que han sufrido violencia, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesarios para reconstruir su vida de manera segura y autónoma. Con las acciones emprendidas por el programa en Tamaulipas, se busca prevenir la violencia a las mujeres, a través de la educación y la sensibilización, trabajando en estrecha colaboración con instituciones públicas y sociales. Por último, busca fortalecer institucionalmente acciones que puedan proporcionar un soporte más efectivo y especializado a las mujeres en situaciones de violencia, incluyendo servicios de asesoramiento social, psicológico y jurídico.

La alineación institucional del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en Tamaulipas se enmarca dentro de los Ejes I "Política y Gobierno" y II "Política Social". Este alineamiento se articula con el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, cuyo Objetivo Prioritario 3 es garantizar, promover y proteger los derechos humanos, especialmente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, modificando los estereotipos y conductas que atentan contra la vida y la dignidad.

Además, el PAIMEF se alinea con la Estrategia Prioritaria 3.3 del mismo programa, que busca garantizar el acceso de las mujeres a la justicia. Asimismo, se alinea con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024, que tiene como Objetivo Prioritario 2, promover servicios de atención integral especializada para mujeres víctimas de violencia. En particular, la Estrategia Prioritaria 2.1 de este programa busca reforzar la oferta de servicios de atención a mujeres y niñas y, en su caso, a sus hijos e hijas, para disminuir el impacto de la violencia en sus proyectos de vida.

En la entidad federativa, el PAIMEF está vinculado en sus objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022, a través de su objetivo estratégico “Construcción de Paz y Prosperidad Sostenibles”, y la línea de acción E.IG.4, que fomenta la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. También desde

Tabla 1. Datos Generales del PAIMEF 2022

Nombre del Programa	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF
Objetivo General del Programa	Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.
Objetivos Específico	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones para el fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Realizar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en coordinación con instituciones públicas y sociales. Otorgar servicios de orientación y atención integral especializada: de trabajo social, psicológica y jurídica, incluyendo el seguimiento jurisdiccional, y servicios específicos para el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, en coordinación con instituciones públicas y sociales.
Cobertura del Programa	Nacional. A través de las entidades federativas. En este caso el estado de Tamaulipas.
Población Objetivo del Programa	Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF.

<p>Instancia Normativa</p>	<p>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>
<p>Instancias Ejecutoras/ Operativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) que reciban subsidio del PAIMEF para operar sus Programas Anuales durante el ejercicio fiscal 2022. En Tamaulipas la instancia ejecutora recae en el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas [IMT]
<p>Alineación institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Eje I "Política y Gobierno" y al Eje II "Política Social". Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, Objetivo Prioritario: 3) garantizar, promover y proteger los derechos humanos mediante políticas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos. Estrategia Prioritaria: 3.3.- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la construcción de medidas que modifiquen los estereotipos y conductas que atentan contra la vida y la dignidad, así como asegurar su acceso a la justicia. (Gobernación, 2022 b). Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024. Objetivo prioritario: 2) Promover servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e intercultural para mujeres víctimas de la violencia. Estrategia prioritaria 2.1 Reforzar la oferta de servicios de atención a mujeres y niñas y, en su caso, a sus hijos e hijas, para disminuir el impacto de la violencia en sus proyectos de vida. Líneas de Acción. 2.1.1 Ampliar el número de refugios, casas de tránsito y de medio camino para niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, así como hijas e hijos. (DOF, 2022, pág. 3) El estado de Tamaulipas contribuye a los objetivos del programa a través de la vinculación de su Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022: Objetivo estratégico <i>Construcción de paz y prosperidad sostenibles</i>. línea de acción E.IG.4 <i>Fomentar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres</i>.

Fuente: elaboración propia, con datos del programa.

1.2 Objetivos y alcances de la evaluación

Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y Acciones [PAIMEF] en 2022 en el estado de Tamaulipas, con base en la información entregada por la Unidad Responsable y la Unidad de Evaluación para contribuir a la toma de decisiones en la entidad.

Objetivos específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.3 Metodología

A continuación, se describe de manera detallada la metodología de evaluación, destacando su naturaleza y principales aspectos. Asimismo, se presenta un resumen de las directrices metodológicas que han sido trazadas, para guiar la dirección y el enfoque de la evaluación. La metodología que se utilizó para llevar a cabo la evaluación también se detalló en esta sección, proporcionando un esquema claro de las técnicas y herramientas de investigación que se emplearán.

Asimismo, se presenta una descripción de las consideraciones específicas diseñadas para atender adecuadamente los apartados de la evaluación. Estas consideraciones se han formulado cuidadosamente para garantizar que todas las temáticas de evaluación se aborden de una manera completa y rigurosa, proporcionando una evaluación exhaustiva y bien

fundamentada. Estos componentes proporcionan un marco coherente para la evaluación, asegurando que se realice de una manera sistemática y que se aborde de manera clara y significativa todas las temáticas de evaluación.

a) Descripción de la metodología

El presente proceso evaluativo del PAIMEF en Tamaulipas se fundamenta en la identificación, recolección, procesamiento, organización y análisis de datos del programa en la entidad. Esto forma parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permite alcanzar los objetivos de evaluación planteados en los términos de referencia. Este enfoque metodológico permite un estudio intensivo, que garantiza la precisión y la fiabilidad de los resultados de la evaluación.

Figura 1. Desarrollo de la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

En este proceso de evaluación, se tomó como base para desarrollar la metodología los criterios teórico-empíricos que dieron sustento científico a través de los métodos de investigación probados. De esta manera, metodológicamente se desarrolló el diseño conceptual del instrumento de recolección de información, partiendo de las preguntas de investigación/evaluación planteadas en los objetivos del estudio.

A nivel general, la implementación de la metodología se basó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en generar la información para el análisis como insumo, así como en producir los entregables; las líneas de acción permitieron definir las directrices de comunicación institucional y el grupo de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información e implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio (figura 2).

Figura 2. Ejes operativos de la metodología



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El informe de Evaluación Específica del Desempeño de PAIMEF incluye los siguientes apartados: a) Resultados / productos, b) Cobertura, c) Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), d) Conclusiones, e) Retos y Recomendaciones; la estructura del informe tiene la finalidad de conocer el desempeño general del programa en la entidad federativa y la generación de recomendaciones aplicables.

Figura 3. Estructura del proceso de evaluación Específica del Desempeño, 2022



Elaboración propia con base en el Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

Actores participantes en el proceso evaluativo

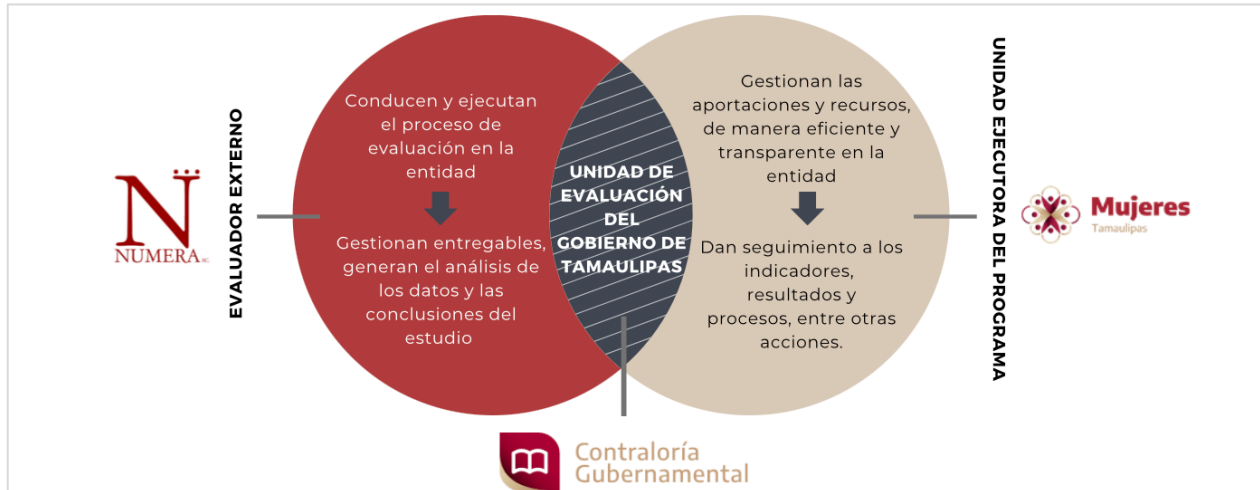
Los diversos actores que participan en la Evaluación Específica del Desempeño del PAIMEF, tienen definidos roles que permiten el desarrollo estructurado del estudio. Por un lado, la Contraloría Gubernamental, actúa como Unidad de Evaluación del Gobierno de Tamaulipas, gestiona los procesos de evaluación y coordina las acciones institucionales para ejecutarlos correctamente siguiendo las directrices y procedimientos establecidos.

El Instituto de la Mujeres en Tamaulipas (IMT), la Unidad Ejecutora del PAIMEF, gestiona los recursos federales del programa, da seguimiento a los recursos e indicadores, asegurando su uso transparente y contribuyendo a la generación de resultados. En ese sentido, el IMT es quien proporciona información relevante en el proceso evaluativo.

El equipo Evaluador Externo tiene el encargo de ejecutar el estudio, aportando una visión objetiva y experta, de manera que el equipo evaluador realiza el análisis de datos, valoran el

programa y generan recomendaciones para futuras mejoras, asegurando la continua optimización del programa, lo anterior siguiendo procesos específicos y actividades.

Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con base en los TdR.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

La evaluación del PAIMEF en Tamaulipas se llevó a cabo a través de diversas etapas de desarrollo. En la primera etapa, se solicitó y compiló información que fue procesada para producir datos pertinentes y significativos en el proceso evaluativo.

Posteriormente se realizó un análisis riguroso y la apreciación de la información recabada, que fue principalmente documental, descriptiva y concluyente. Asimismo, el flujo de trabajo desarrollo pasos sucesivos de seguimiento y retroalimentación que permitieron la generación de los productos finales, esto se reflejó en los resultados del proceso de evaluación. Cada una de estas etapas fue vital para garantizar la claridad y pertinencia de la evaluación del programa (figura 5 y 6).

Figura 5. Flujo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Figura 6. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Para dar respuesta a los objetivos de evaluación establecidos, se desarrollaron diversos apartados de análisis. Estos se basaron en los Términos de Referencia vigentes, tal como los dicta el CONEVAL³. Este proceso integral se efectuó mediante un análisis exhaustivo tanto documental como de gabinete.

En línea con los requisitos de la Evaluación Específica del Desempeño, se llevó a cabo un meticuloso trabajo de gabinete. Esta labor implicó la organización, revisión y valoración detallada de la información proporcionada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas. Este proceso fue esencial para garantizar que los resultados de la evaluación fueran precisos y reflejaran adecuadamente la realidad del programa.

Además de la revisión de los documentos proporcionados por el programa, se hizo una búsqueda y recopilación de información en fuentes públicas oficiales. Este paso adicional aseguró que se consideraran todos los aspectos relevantes y se pudiera proporcionar una evaluación completa y rigurosa.

El trabajo de gabinete se vio complementado con una estrategia de seguimiento proactivo por diversos canales de comunicación. Esta incluyó retroalimentación con los servidores

³ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

públicos responsables del PAIMEF en la entidad. Se realizaron acciones de seguimiento de manera remota, esto permitió abordar cualquier duda y discutir los avances del proceso de evaluación. De esta forma, se pudo obtener una perspectiva más completa y precisa del desempeño del programa.

Se documentaron en el presente estudio los siguientes apartados de acuerdo a los TdR:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones
6. Retos y recomendaciones
7. Avance del programa

2. Resultados / productos

2.1 Descripción del programa

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), es un Programa Presupuestario Federal a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobernación [GOBERNACIÓN], en Tamaulipas el PAIMEF es ejercido por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

El PAIMEF se dedica a empoderar a las mujeres víctimas de violencia en Tamaulipas, proporcionándoles servicios de orientación y atención especializada. Sus metas específicas incluyen la fortificación de la institucionalización en la prevención y manejo de violencia contra mujeres, colaboración con instituciones públicas y sociales y la provisión de servicios integrales especializados.

El PAIMEF tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas por la violencia, proporcionándoles las herramientas y el apoyo requeridos para reconstruir sus vidas de manera segura e independiente. En Tamaulipas, el programa busca prevenir la violencia contra las mujeres mediante la educación y la sensibilización, colaborando estrechamente con instituciones públicas y sociales.

El PAIMEF se alinea institucionalmente con los Ejes I "Política y Gobierno" y II "Política Social", el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Su compromiso se refleja en su objetivo de garantizar, promover y proteger los derechos humanos, especialmente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y en su impulso de servicios de atención integral especializada para mujeres víctimas de violencia. Esto resalta el compromiso de Tamaulipas con el empoderamiento de las mujeres y el combate a la violencia de género.

2.1.1 objetivo del programa

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el Programa para una vida libre de violencia.; es por ello, que busca establecer vínculos entre los tres niveles de gobierno de cara a la erradicación de las violencias contra las mujeres para la implementación de acciones en la materia, siendo las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas [IMEF], los mecanismos institucionales que hacen posible dichas articulaciones (Gobernación, 2022).

En términos presupuestales el PAIMEF fue transferido del Ramo Administrativo 20 «Bienestar» al Ramo 04 (Gobernación), mediante Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuyo objeto fue traspasar recursos presupuestarios federales, correspondientes al Programa presupuestario S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Ejercicio Fiscal 2022, de fecha 25 de marzo de 2022 y del convenio modificatorio a dicho acuerdo de fecha 20 de abril de 2022 (DOF, 2022).

2.1.2 Bienes y servicios que entrega el programa

Desde una perspectiva administrativa y operativa, el PAIMEF tiene como objetivo forjar relaciones entre los tres niveles de gobierno para eliminar la violencia contra las mujeres. Las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), que son las encargadas de ejecutar este programa, plantean, implementan y fomentan acciones interinstitucionales a nivel estatal, coordinándose con los municipios para abordar de manera integral este problema (DOF, 2022, pág. 18).

Los IMEF, que pueden ser institutos, secretarías, consejos u oficinas en los estados y en la Ciudad de México, gestionan programas y acciones en beneficio de las mujeres. Tienen la responsabilidad de llevar a cabo el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, según lo establecido en el DOF (DOF, 2022, pág. 18).

El PAIMEF organiza sus esfuerzos y tareas, que se reflejan en los bienes y servicios proporcionados para el fortalecimiento de la mujer y para asistir a las mujeres que enfrentan violencia. Este plan se despliega a través de tres enfoques que persiguen sus metas, los cuales serán implementados por las IMEF. En Tamaulipas, por ejemplo, esto se lleva a cabo a través del IMT, dichos esfuerzos contribuyen al empoderamiento de las mujeres (Gobernación, 2022).

Tabla 2. Descripción de las Vertientes PAIMEF

Vertiente	Descripción
<p>A. Fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.</p>	<p>La vertiente A constituye un sustrato para que las instancias involucradas cuenten con formación, conocimiento e información que les permita brindar, de forma óptima, la prevención y la atención y, en su caso, la asistencia.</p> <p>Esta vertiente está dirigida al personal de las IMEF, así como al de otras instituciones u organizaciones que, en la práctica, tienen incidencia en el Sistema Estatal o en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y/o participen en mecanismos de colaboración regional.</p> <p>Las acciones de esta vertiente pretenden dotar de habilidades, conocimientos y herramientas para el abordaje de la problemática, así como sensibilizar y capacitar al personal del servicio público y otros actores que participan en la prevención y atención, con el fin de responder de manera eficiente e integral.</p>
<p>B. Prevención de las violencias contra las mujeres.</p>	<p>La vertiente B contribuye al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencias para las niñas, adolescentes y mujeres adultas y adultas mayores. También, contribuye a la creación de protocolos y mecanismos de prevención con el fin de que las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores accedan al ejercicio pleno de todos sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y libres de toda forma de discriminación.</p> <p>Esta vertiente está encaminada a propiciar cambios culturales y sociales que contribuyen a la igualdad de género, a visibilizar y evitar</p>

Vertiente	Descripción
	<p>las violencias contra las mujeres y a dar a conocer los servicios especializados de atención. Está dirigida a población abierta y a sectores específicos de la población; entre otros: mujeres y hombres jóvenes, mujeres y hombres adolescentes, niñas y niños, personas adultas mayores, madres y padres, personas involucradas en el sistema educativo de todos los niveles, comunidades indígenas, personas con discapacidad y otros actores estratégicos.</p>
<p>C. Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.</p>	<p>La vertiente C fortalece la toma de decisiones y el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia por motivos de género, quienes son la población objetivo del Programa.</p> <p>Esta vertiente tiene como propósito que las mujeres identifiquen y salgan del círculo de la violencia, creen mecanismos de contención y soporte, para evitar que las afectaciones por las violencias avancen, conozcan sus derechos, cuenten con las herramientas para reivindicarlos y transiten hacia el proceso de su empoderamiento para una vida libre de violencias.</p> <p>En caso de que sea necesario, estos servicios también podrán brindarse a sus hijas e hijos y personas allegadas.</p> <p>Ello sin menoscabo de las instituciones que tienen la responsabilidad específica de velar por los derechos y proteger la integridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como de personas adultas, con alguna vulnerabilidad, por edad, discapacidad u otra situación, como de migración, desplazamiento o calle, u otra condición, como pertenencia a grupos históricamente marginados o discriminados, como las mujeres indígenas y afrodescendientes.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de (DOF, 2022, pág. 4).

Las vertientes A y B trabajan conjuntamente y respaldan a la vertiente C, cuyas medidas se centran en la orientación y atención especializada. Es decir, es en este enfoque donde se interactúa directamente con el grupo objetivo (DOF, 2022).

En esa línea, el PAIMEF, mediante los recursos que proporciona a las IMEF, ofrece una variedad de servicios dirigidos a las mujeres que sufren violencia, a las personas que ocupan cargos públicos, y a la población en general. Del mismo modo, se brindan beneficios de infraestructura y, en su caso, apoyos dirigidos a diversas entidades involucradas en el tema (DOF, 2022).

En relación a esto, los productos y servicios que el PAIMEF proporciona se pueden describir de la siguiente manera:

[...] «Por un lado, aportaciones que realizan las IMEF con recursos del PAIMEF a otros actores sociales que llevan a cabo acciones de prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Ejemplo de ello: vehículos para el traslado de usuarias, unidades móviles de atención externa, mobiliario, equipo de cómputo, adecuación y acondicionamiento de las instalaciones, y renta de inmuebles para protección y alojamiento» (Gobernación, 2022, pág. 13).

Asimismo de manera prioritaria, servicios de atención psicológica, trabajo social, asesoría jurídica y derivación médica a mujeres en situación de violencias que brindan las IMEF por sí mismas, o a través de terceros en las siguientes modalidades:

[...] «Servicios de orientación y atención: Centros de Justicia para Mujeres (CJM), Centros de atención externa, Módulos de atención, Módulos de orientación, Ventanillas de información, Líneas telefónicas, Unidades de prevención itinerantes, Unidades de atención itinerantes, Unidades móviles de atención, Unidades móviles de prevención y Brigadas» (Gobernación, 2022, pág. 13).

[...] «Servicios de protección y alojamiento: Refugios, Casas y cuartos de emergencia, Casas y cuartos de tránsito, así como Albergues» (Gobernación, 2022, pág. 13).

También servicios de difusión, promoción, orientación, formación y sensibilización acerca de las violencias contra las mujeres dirigida a grupos específicos de la población a través de ciclos de cine debate, talleres, pláticas, ferias, entre otras, como:

[...] «Capacitación, formación, actualización y profesionalización para desarrollar capacidades, habilidades y competencias conceptuales, metodológicas y operativas de actores que coadyuvan con las IMEF en la atención y prevención de las violencias contra las mujeres, tales como: instituciones académicas y de procuración de justicia» (Gobernación, 2022, pág. 13).

Así como los Apoyos que brinda la IMEF con recurso PAIMEF para la operación de los servicios de atención directa especializada (protección y alojamiento), tales como: alimentos y productos de limpieza y aseo personal (Gobernación, 2022, pág. 13).

En el estado del estado de Tamaulipas la IMEF que asume la responsabilidad de fungir como Unidad Ejecutora del programa es el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas [IMT]. Misma que se sujeta sus operaciones y acciones desde el marco jurídico que fundamenta y regula el PAIMEF y éste es amplio y robusto y se enlaza desde la esfera local a la federal, así mismo considerando los acuerdos y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de una vida libre de violencia:

a) Marco jurídico estatal.

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Gasto Público (Estado de Tamaulipas)
- Ley para la Igualdad de Género del Estado de Tamaulipas.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.

b) Marco jurídico federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018.
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014 – 2018.
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014 – 2018.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación.

c) Marco jurídico internacional.

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Observaciones Finales a México del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- Segundo Informe Hemisférico del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

El objetivo general del programa en la entidad es “empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.

Sus objetivos específicos:

- Realizar acciones para el fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de la violencia contral las mujeres.
- Realizar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en coordinación con instituciones públicas y sociales.
- Otorgar servicios de orientación y atención integral especializada: de trabajo social, psicológica y jurídica, incluyendo el seguimiento jurisdiccional, y servicios específicos para el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, en coordinación con instituciones públicas y sociales. (ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas - PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2022. DOF, 2022).

La organización de la estructura mediante la cual el programa busca alcanzar sus objetivos se compone de tres vertientes distintas y las actividades asociadas de manera directa con cada una de estas vertientes. Se observa una lógica de construcción diseñada para tener un impacto significativo en el empoderamiento de las mujeres. Esa estructura se ve en la siguiente tabla.

Tabla 3. Vertientes y líneas de acción

Vertiente	Líneas de acción
(A) Fortalecimiento de la	I. Formación especializada para actores públicos y sociales, en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Vertiente	Líneas de acción
institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres	II. Mecanismos de participación social
	III. Gestión del conocimiento e información
	IV. Contención emocional y autocuidado del personal
(B) Prevención de las violencias contra las mujeres.	I. Información, difusión y promoción para población abierta
	II. Sensibilización
	III. Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas.
(C) Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.	I. Servicios de orientación
	II. Servicios de atención especializada
	III. Servicios de protección y alojamiento
	IV. Servicios de orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres en espacios donde se ofrecen diversos servicios.
	V. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.
	VI. Apoyo y acompañamiento en procesos sociales judiciales, administrativos y económicos.

Fuente: (DOF, 2022, pág. 21)

2.2 Indicador sectorial

De acuerdo con las Reglas de Operación del PAIMEF 2022 (DOF, 2022), con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el programa se encuentra alineado al Eje I "Política y Gobierno" y al Eje II "Política Social". Consecuentemente al Programa Sectorial de Gobernación [Secretaría de Gobernación] 2020-2024, Objetivo Prioritario: 3.- Garantizar, promover y proteger los derechos humanos mediante políticas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos. Estrategia Prioritaria: 3.3.- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la construcción de medidas que modifiquen los estereotipos y conductas que atentan contra la vida y la dignidad, así como asegurar su acceso a la justicia (Gobernación, 2022 b).

Asimismo, se encuentra alineado al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, en su Objetivo prioritario: 2.- Promover servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e intercultural para mujeres víctimas de la violencia. Estrategia prioritaria 2.1 Reforzar la oferta de servicios de atención a mujeres y niñas y, en su caso, a sus hijos e hijas, para disminuir el impacto de la violencia en sus proyectos de vida. Líneas de Acción. 2.1.1 Ampliar el número de refugios, casas de tránsito y de medio camino para niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, así como hijas e hijos (DOF, 2022, pág. 3).

En la entidad federativa, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Tamaulipas, encuentra vinculación con el PAIMEF en el objetivo estratégico Construcción de Paz y Prosperidad Sostenibles, el cual establece

[...] «que la construcción de la paz en el estado supone gobernar entendiendo que la violencia es un fenómeno que tiene su origen en factores múltiples, que tienen que ver con las personas y sus relaciones en la familia, la escuela, la comunidad, el entorno económico o político, y por lo tanto, la atención a esos factores debe realizarse de manera integral, transformando los patrones culturales y generando las condiciones de bienestar que promuevan la convivencia democrática y la igualdad entre las personas» (IMT, Formato para la Presentación del Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022, 2022 c, pág. 9).

Asimismo, el PED 2016-2022 contribuye a los objetivos del PAIMEF desde la línea de acción E.IG.4 *Fomentar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.*

De manera particular, en la entidad, el PAIMEF Tamaulipas, que es operado por el Instituto de las Mujeres Tamaulipas [IMT], tiene como objetivo general:

[...] Garantizar el derecho a una vida libre de violencia a las mujeres en Tamaulipas, mediante la implementación de acciones de profesionalización de los servicios, sensibilización sobre la

prevención de las violencias, promoción de redes comunitarias y fortalecimiento a los espacios de atención especializada, promoviendo así la construcción de una sociedad igualitaria (IMT, 2022 b).

Los objetivos específicos planteados por la IMEF están estrechamente relacionados con su objetivo general y, al mismo tiempo guardan una relación directa hacia las vertientes generales del programa, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Objetivos específicos por vertientes.

Vertientes PAIMEF	Objetivos específicos del Programa Anual PAIMEF Tamaulipas 2022
A	Salvaguardar la seguridad y protección de las víctimas de violencia, brindando capacitación en materia de atención y sanción de las violencias contra las mujeres, fortaleciendo así las capacidades operativas del personal del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.
A	Aumentar la calidad, eficiencia e integridad de los servicios ofrecidos a mujeres en situación de violencia, procurando el autocuidado de las y los profesionistas que brindan atención especializada, a fin de fundar una instancia solemne al servicio de las mujeres.
B	Impulsar el mutualismo y reciprocidad en las mujeres del estado, por medio de la integración de grupos comunitarios de mujeres, que permitan favorecer las redes de apoyo en situaciones de violencia.
B	Coadyuvar la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, promoviendo en ellas la concientización de la importancia de acceder a una vida libre de violencia y fomentando la difusión de las nuevas masculinidades y la corresponsabilidad de pareja.
C	Garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres en el estado, fortaleciendo espacios de orientación, asesoría y atención, con el objeto de salvaguardar a quienes se encuentren en situación de violencia y condición de vulnerabilidad.

Fuente: (IMT, 2022 b)

2.2.1 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

En este apartado se analizan los indicadores de resultados del PAIMEF en Tamaulipas considerando la relación que guarda su diseño para el aporte del objetivo general y específicos del programa. Para ello en primera instancia se define conceptualmente qué es un indicador y cuáles son sus características desde las orientaciones del CONEVAL que señala



que un indicador es una “herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto” (CONEVAL, Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México, 2014, pág. 14).

Un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados. Esta información puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto. Es importante señalar que Los indicadores deben representar la relación de dos o más variables a fin de que sea más fácil analizar los resultados alcanzados por un programa. Es importante también que los indicadores estén contextualizados, es decir, que se describan algunas características geográficas o temporales que permitan al indicador reflejar respecto a qué está midiendo. (CONEVAL, Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México, 2014).

Para complementar lo anterior el mismo CONEVAL señala que los indicadores se estructuran a través de seis elementos (CONEVAL, pág. 13):

- i. Nombre. Debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición
- ii. Fórmula de cálculo. Fórmula que permite replicar el indicador
- iii. Medios de verificación. Muestran donde se obtiene la información que alimenta al indicador.
- iv. Frecuencia de medición. Permite estar informado de cuándo se puede revisar o actualizar el indicador.
- v. Línea base. Permite tener un punto de partida para evaluar y dar seguimiento.
- vi. Metas. Permiten acreditar el avance de los objetivos. (pág. 13)

Se han considerado para la valoración dos parámetros con el fin de señalar si dichos indicadores cuentan con la información necesaria, el cual se presenta en la tabla 8:

	Si cuenta con la información
	No cuenta con la información

De acuerdo con lo anterior, en este apartado se analizan los indicadores de resultados del PAIMEF en Tamaulipas considerando la relación que guarda su diseño para el aporte del objetivo general y específicos del PAIMEF que se organizan a través de *vertientes* y *líneas de acción* del programa, mismas que la IMEF asume para su operación a nivel local a través de una estrategia de vinculación y concatenación directa de sus acciones y metas para el ejercicio del presupuesto 2022.

La instancia ejecutora [IMT] declara a través de oficio fechado el lunes 07 de agosto de 2023 que «el PAIMEF, a nivel federal reporta la información que generamos tras operación del programa en sus propias MIR», con lo anterior la IMEF señala que no cuenta con una MIR del programa en la entidad.

Aunque al mismo tiempo, la IMEF presenta una MIR del Programa Presupuestario Estatal E074, el cual en su estructura vertical contiene (2) elemento a nivel de componente y cuatro (4) a nivel de actividades directamente relacionados al PAIMEF Tamaulipas 2022.

Sin embargo, no es posible realizar –a través de estos indicadores– una valoración puntual del PAIMEF en la entidad, dado que los indicadores reseñados corresponden al Programa Presupuestario E074 «Igualdad de Género del estado de Tamaulipas», el cual es financiado desde las esferas estatal y federal. Al mismo tiempo este programa si bien tiene objetivos comunes con el PAIMEF, también presenta objetivos a los que de manera específica el PAIMEF no declara para su operatividad.

Igualmente, el IMT presenta la MIR 2022 cuyo alcance es a nivel de *Fin*, su diseño desde el resumen narrativo, así como de los componentes y actividades apuntan a contribuir a los objetivos Programa Presupuestario E074 Igualdad de Género del estado de Tamaulipas.

A la par, se debe señalar que el resumen narrativo (primera columna de la Matriz), presenta inconsistencias en su redacción a nivel de actividades y componente con lo que no se logra apreciar de qué manera se lograrán alcanzar el propósito y fin en la construcción vertical de la Matriz.

En la matriz de indicadores para resultados del Programa Estatal Presupuestario E074 Igualdad de Género del estado de Tamaulipas 2022, que presenta la instancia ejecutora del PAIMEF en Tamaulipas, alcanza a identificar desde el resumen narrativo que algunos componentes y actividades corresponden o aportan a los objetivos del PAIMEF. De todos los elementos de la lógica vertical de la matriz sólo se localizan seis elementos directamente vinculados al PAIMEF, dos componentes y cuatro actividades, estas últimas no permiten una identificación o vinculación directa con el PAIMEF en su método de cálculo.

En el diseño de la matriz señalada se puede apreciar que la construcción de indicadores a nivel de actividad y componentes no permiten observar con claridad cómo y de qué manera se contribuye a los objetivos general y específicos del programa y, particularmente tampoco de las metas -o acciones como se les denomina dentro del cuerpo del documento -, que la propia instancia ejecutora se plantea en su Programa Anual PAIMEF 2022 (IMT, Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022, 2022 b).

A continuación, se hace un análisis y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados presentada por la instancia ejecutora relativa al Programa Estatal Presupuestario E074 Igualdad de Género. Ciclo 2022.

Tabla 5. Valoración sobre la Información con la que disponen los indicadores de la MIR, 2022

Indicador	Nombre	Resumen narrativo	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Razón de Género de los Ingreso laboral real promedio de las personas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Indicador	Nombre	Resumen narrativo	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ocupadas según sexo								
Tasa de variación de la violencia de las mujeres en el estado de Tamaulipas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de Dependencias y Entidades que incorporan en sus Programas presupuestarios la perspectiva de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de mujeres apoyadas que concluyeron satisfactoriamente su proceso de atención.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de Dependencias, Entidades y Organismos atendidos para la transversalización de la perspectiva de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de mujeres atendidas con servicios integrales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de personas atendidas para el fortalecimiento de capacidades profesionales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de Acciones que promueven la igualdad de género, el desarrollo humano y la	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Indicador	Nombre	Resumen narrativo	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
prevención de las violencias								
Número de personas capacitadas en temas de Transversalización de la PEG	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de Actividades de Seguimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de metas de los programas estatales integrales que han presentado avance	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de atenciones a mujeres por servicios de trabajo social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de atenciones por servicios psicológicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción atenciones por servicios jurídicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de otros servicios de atención de la violencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de capacitaciones a Unidades de Género capacitadas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de personal capacitado en transversalización de la perspectiva de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

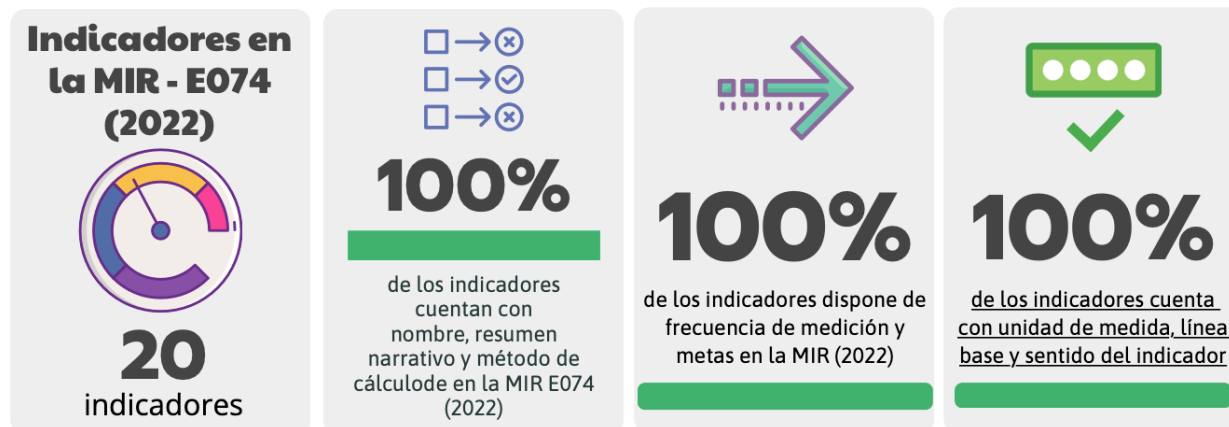
Indicador	Nombre	Resumen narrativo	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Proporción de personal de la sociedad civil y del sector empresarial capacitado en materia de perspectiva de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de personas asistentes a las pláticas Prematrimoniales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de personas asistentes a las acciones de prevención de la violencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Proporción de personas Asistentes a los eventos que promueven la igualdad de género y el desarrollo humano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa.

Tras llevar a cabo un análisis de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Estatal E074 para el año 2022, y basándonos en la información proporcionada por la entidad responsable del programa, hemos observado que los indicadores disponen de una estructura adecuada y pertinente, en línea con lo que establece el (CONEVAL, Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México, 2014) y también los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de Tamaulipas (Secretaría de Finanzas Tamaulipas, 2022).

A nivel general, 100% de los indicadores en la MIR E074 (2022), contaron con datos clave de identificación (nombre, resumen narrativo y método de cálculo), así mismo, se identificó que todos los indicadores (20) contaron con datos relacionados la medición y metas de seguimiento (frecuencia de medición y metas) establecidas en la matriz, así como de la línea base, unidades de medida claras y el comportamiento esperado en los indicadores (figura 7).

Figura 7. Resumen de la valoración sobre la estructura e información de la MIR (2022)



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa.

Criterios de valoración de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Estatal 2022

De acuerdo con el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2014), se realizó una valoración sobre la claridad, relevancia, economía, si el indicador es monitoreable y adecuado. En ese sentido el CONEVAL plantea que un indicador es *claro* cuando no hay dudas sobre lo que se pretende medir, es decir, si tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda interpretarse de más de una manera. Este aspecto es relevante para que las personas que no conocen el programa entiendan los indicadores de la misma manera que los operadores del programa o la institución (CONEVAL, 2014).

Por otra parte, se considera que un indicador es *relevante* cuando los elementos más importantes están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.

Cuando los indicadores están estrechamente vinculados con los objetivos, es posible confirmar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo (CONEVAL, 2014).

Asimismo, el CONEVAL, define que un indicador es *económico* cuando el beneficio de generar la información necesaria para el indicador supera al costo económico o humano. Además, es apropiado que el programa compare el costo de generar el indicador en relación con su presupuesto anual. Cabe aclarar que, *si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico* (CONEVAL, 2014).

En ese aspecto se considera que el indicador es *monitoreable* si es posible realizar una comprobación independiente de su cálculo, es decir, cualquier individuo podría replicar el cálculo del indicador siempre que el método de cálculo sea claro y la información necesaria para su construcción esté adecuadamente definida. Finalmente, un indicador es *adecuado* si proporciona una base suficiente para emitir un juicio sobre el rendimiento del programa y la información que proporciona es relevante y apropiada para describir los logros del programa en un periodo determinado (CONEVAL, 2014).

Con lo anterior se construyó la siguiente tabla de valoración:

Tabla 6. Valoración de la pertinencia de los indicadores de la MIR del Pp E074, 2022

Indicador	Claridad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado
Razón de Género de los Ingresos laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo	✗	✗	✓	✗	✗
Tasa de variación de la violencia de las mujeres en el estado de Tamaulipas	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de Dependencias y Entidades que incorporan en sus Programas presupuestarios la perspectiva de género	✗	✗	✓	✗	✗

Indicador	Claridad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado
Proporción de mujeres apoyadas que concluyeron satisfactoriamente su proceso de atención.	✓	✓	✓	✗	✓
Proporción de Dependencias, Entidades y Organismos atendidos para la transversalización de la perspectiva de género	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de mujeres atendidas con servicios integrales	✓	✓	✓	✗	✓
Proporción de personas atendidas para el fortalecimiento de capacidades profesionales	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de Acciones que promueven la igualdad de género, el desarrollo humano y la prevención de las violencias	✗	✗	✓	✗	✗
Número de personas capacitadas en temas de Transversalización de la PEG	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de Actividades de Seguimiento	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de metas de los programas estatales integrales que han presentado avance	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de atenciones a mujeres por servicios de trabajo social	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de atenciones por servicios psicológicos	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción atenciones por servicios jurídicos	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de otros servicios de atención de la violencia	✗	✗	✓	✗	✗

Indicador	Claridad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado
Proporción de capacitaciones a Unidades de Género capacitadas	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de personal capacitado en transversalización de la perspectiva de género	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de personal de la sociedad civil y del sector empresarial capacitado en materia de perspectiva de género	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de personas asistentes a las pláticas Prematrimoniales	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de personas asistentes a las acciones de prevención de la violencia	✗	✗	✓	✗	✗
Proporción de personas Asistentes a los eventos que promueven la igualdad de género y el desarrollo humano	✗	✗	✓	✗	✗

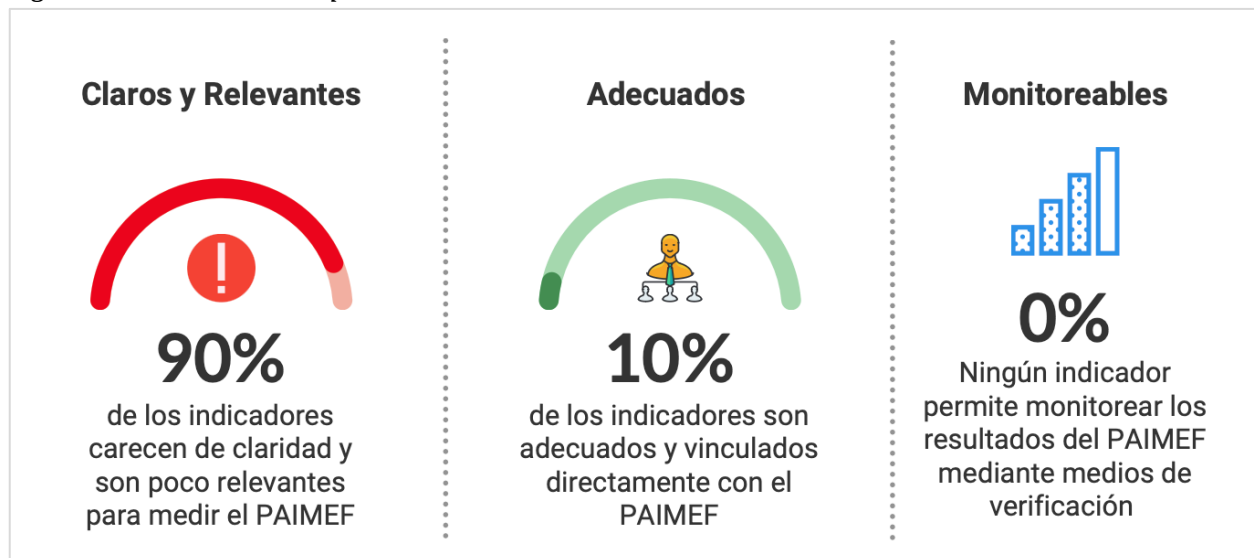
Fuente: Elaboración propia con datos Programa Estatal Presupuestario E074. Ejercicio 2022.

A nivel general los indicadores analizados no son monitoreables toda vez que los datos empleados no evidencia una fuente o medio de verificación que permita «una comprobación independiente de su cálculo, es decir, cualquier individuo podría replicar el cálculo del indicador siempre que el método de cálculo sea claro y la información necesaria» (CONEVAL, 2014). Empero, como se puede apreciar los indicadores de los componentes que se corresponden al PAIMEF Tamaulipas presentan un nivel de cumplimiento más alto que los demás ya que resultaron pertinentes en 4 de 5 aspectos valorados.

En su mayoría los indicadores no cumplen el criterio de ser relevantes pues no se identifican «los elementos más importantes que están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. Cuando los indicadores están estrechamente vinculados con los objetivos, es posible confirmar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo» (CONEVAL, 2014). Los elementos de cálculo de los indicadores a nivel de fin y propósito, no precisan un

enlace directo con el PAIMEF, a pesar de que en el nivel de propósito el resumen narrativo aborda la temática de una vida libre de violencia por razones de género, esto no se logra identificar en el método empleado.

Figura 8. Resumen de la pertinencia de los indicadores



Fuente: Elaboración propia con datos Programa Estatal Presupuestario E074. Ejercicio 2022.

Los indicadores de componente directamente vinculados al PAIMEF son:

- **Componente E074C04,1**
Acciones que promueven la igualdad de género, el desarrollo humano y la prevención de las violencias.
- **Componente E074C02,1**
Prestación de servicios integrales para la atención de la violencia y solución de conflictos de interés.

La mayor parte de los indicadores no son «adecuados» ya que no «proporcionan una base suficiente para emitir un juicio sobre el rendimiento del programa»(CONEVAL, 2014), salvo los indicadores de componente ya mencionados.

2.3.1 Avance de indicadores y análisis de metas

Con respecto del análisis del avance de indicadores incluidos en la MIR E074 (2022), se procederá a considerar el avance de los indicadores que se vincularon al PAIMEF en el análisis de la matriz, siendo estos los indicadores de nivel de componente:

- **Componente E074C04,1**

Acciones que promueven la igualdad de género, el desarrollo humano y la prevención de las violencias.

- **Componente E074C02,1**

Prestación de servicios integrales para la atención de la violencia y solución de conflictos de interés.

En cuanto a las metas del programa, para los apartados siguientes relativos a avances de, así como análisis de resultados se desarrollarán desde los documentos que contienen datos que dan cuenta en el *Programa Anual del PAIMEF 2022* que presenta el IMT y el *Informe Final de Gestión del Programa 2022* que presenta la misma unidad ejecutora.

En lo relativo a las metas, se debe señalar que de acuerdo con el CONEVAL (2019) El establecimiento de metas representa un proceso fundamental en la toma de decisiones dentro de cualquier institución, pues representa el punto que se quiere alcanzar con determinada intervención. Este proceso requiere de una planeación cuidadosa que considere en determinar el punto de partida o de referencia (línea base) así como también debe considerar claridad sobre lo que se quiere lograr, condicionado a los recursos con los que se cuenta para lograrlo (CONEVAL, pág. 34). Por tanto, las metas tienen dos momentos: a) su etapa de planeación (diseño) y, b) su etapa de evaluación y se les describe de la siguiente manera:

[...] **Metas planeadas:** son el objetivo cuantitativo que el programa o política se compromete alcanzar al comienzo de su operación con la intención de que se cumpla (o supere) al pasar cierto periodo o al finalizar la intervención. Estas metas deben de ser realistas; es decir, que propongan un valor numérico que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del

programa, sea factible de alcanzar en un periodo. Estas se dividen en dos tipos: (1) metas relativas: valor relativo planteado a inicios de un periodo con la intención de que sea alcanzado al final de un intervalo de tiempo determinado. Sus unidades de medición son términos relativos definidos por el método de cálculo del indicador y se cuantifican a partir de cocientes, por ejemplo: porcentajes, tasas de variación, etc. (2) Meta absoluta planeada: valor absoluto planteado a inicios de un periodo con la intención de que sea alcanzado al final de un intervalo de tiempo determinado. Sus unidades de medición son términos absolutos definidos por el método de cálculo del indicador, por ejemplo: números de personas, becas, escuelas, hospitales, exámenes, etc. Por lo regular este valor corresponde al numerador de la meta relativa (CONEVAL, 2019).

[...] **Metas alcanzadas.** Las metas alcanzadas se refieren a los datos alcanzados; es decir, son el objetivo cuantitativo efectivamente alcanzado a través de la intervención pública al final del periodo, el cual dependerá de la frecuencia de medición del indicador. Por lo que permiten dar cuenta del desempeño. Las metas, al ser acordadas por los ejecutores de los programas, son de fácil verificación, por lo que es posible determinar si se han cumplido o no.

Estas al igual que las metas planeadas se dividen en dos tipos: (1) Meta relativa alcanzada: valor obtenido a finales del periodo que indica el resultado alcanzado. Sus unidades de medición son términos relativos determinados por el método de cálculo del indicador y se determinan a partir de cocientes, por ejemplo: porcentajes, tasas de variación, etc. (2) Meta absoluta alcanzada: valor obtenido a finales del periodo que indica el resultado alcanzado. Sus unidades de medición son términos absolutos determinados por el método de cálculo del indicador, por ejemplo: números de personas, becas, escuelas, hospitales, exámenes, etc. (CONEVAL, 2019).

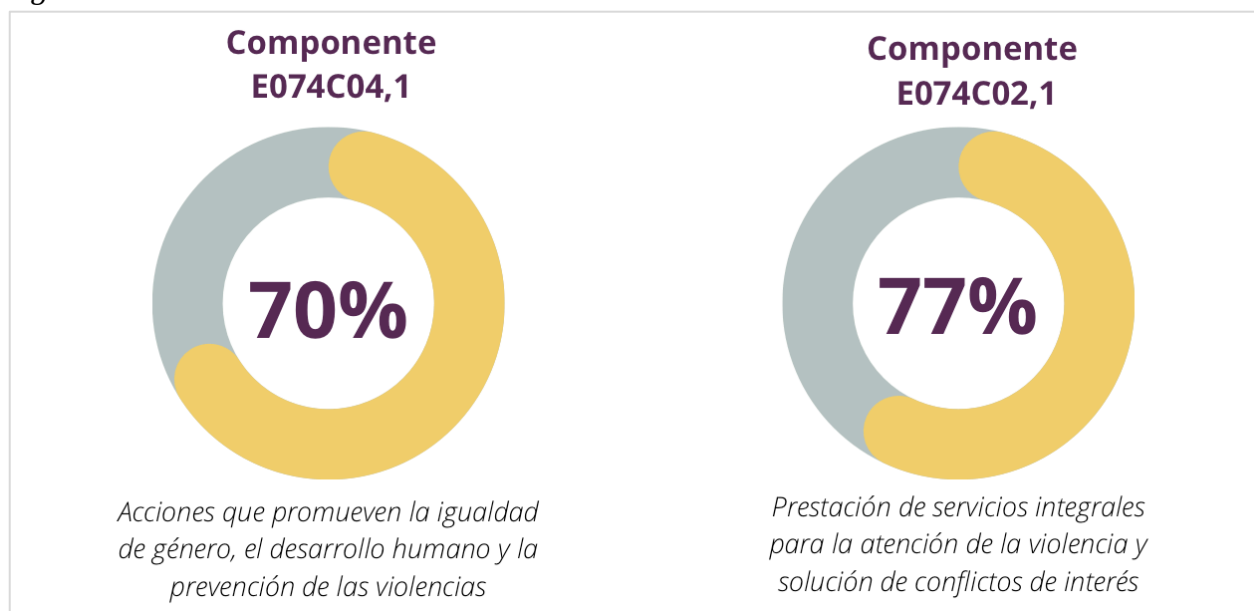
Avance de los indicadores de nivel de componentes vinculados al PAIMEF

En cuanto al avance del Componente E074C04,1 denominado «Proporción de Acciones que promueven la igualdad de género, el desarrollo humano y la prevención de las violencias» cuyo resumen narrativo corresponde a las «Acciones que promueven la igualdad de género, el desarrollo humano y la prevención de las violencias» se registró que el avance en 2022 se obtuvo una meta ajustada de 100, alcanzado 70 acciones, lo que se puede inferir en un 70%. La unidad responsable del programa afirma que el avance no puedo alcanzar la meta anual

debido al «proceso de entrega recepción, muchas de las acciones que se tenía programadas no se llevaron a cabo, originado por el cambio de personal en los centros regionales».

El avance registrado en el indicador de componente E074C02,1, denominado «Proporción de mujeres atendidas con servicios integrales», que se describe con el siguiente resumen narrativo «Prestación de servicios integrales para la atención de la violencia y solución de conflictos de interés», obtuvo un avance de 77% anual con relación al cumplimiento de 77 metas de 100 programadas. De acuerdo con la Unidad Ejecutora el resultado obtenido se vio afectado porque «las casas violetas cerraron, y afectaron directamente este indicador».

Figura 9. Avance de los indicadores vinculados al PAIMEF



Fuente: Elaboración propia con datos Programa Estatal Presupuestario E074. Ejercicio 2022.

2.3.1 Metas del programa en Tamaulipas

De acuerdo con el *Anexo 10. Formato para la presentación del informe final de gestión del Programa Anual* (IMT, Anexo 10. Formato para la presentación del informe final de gestión del Programa Anual, 2022) y, *Formato para la presentación del Programa anual del PAIMEF 2022* (IMT, 2022 b) para Tamaulipas presentados por la Unidad Ejecutora (IMT), en los numerales 3 y 5 de solicitudes de información que esta instancia evaluadora hizo con respecto a la planeación y metas alcanzadas. La IMEF señala una serie de acciones (que no

propiamente metas) planeadas y ejecutadas relativas al programa y responden a una orientación estratégica con las *líneas de acción* y *vertientes* del programa, mismas que a continuación se enlistan:

Tabla 7. Metas PAIMEF 2022, alineadas a líneas de acción y Vertientes.

Vertiente/línea de acción/meta	Descripción
Acción A.I.1	Realizar 2 talleres de 2 sesiones de 6 horas cada uno, sobre procesos jurídicos, medidas cautelares, órdenes de protección y elaboración de informes con perspectiva de género dirigido a 80 profesionistas del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el municipio de Victoria.
Acción A.IV.1	Brindar contención emocional a 50 profesionistas que ofrecen servicios especializados a mujeres en situación de violencias en el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, divididos en dos grupos, mediante 3 sesiones presenciales de 4 horas, en los municipios de Matamoros y Victoria, así como 1 sesión virtual mensual de 2 horas, para cada grupo; 18 sesiones de contención emocional en total.
Acción B.II.1	Conformar 18 grupos de mujeres diversas, enfocados a propiciar su autocuidado, la sororidad y apoyo mutuo y 18 grupos de mujeres enfocados la transición a redes comunitarias que coadyuven al propósito de una vida libre de violencia para las mujeres en los municipios de Matamoros, San Fernando, Tula, Victoria, Xicoténcatl y Gómez Farías.
Acción B.III.1	Realizar 6 pláticas de 2 horas cada con información sobre la prevención de trata de personas, derecho a la protección y el derecho a una vida libre de violencia, dirigido a 120 mujeres migrantes en el municipio de Matamoros.
Acción B.III.2	Efectuar 15 talleres de 1 sesión de 4 horas cada una, con el tema de prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades, dirigidos a 450 estudiantes de escuelas de nivel media superior en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, González, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Llera y Victoria.
Acción B.III.3	Llevar a cabo 12 talleres de 1 sesión de 4 horas cada una, referente a la prevención de la violencia sexual contra las mujeres, dirigido a 360 estudiantes de nivel superior de las licenciaturas en psicología, derecho y trabajo social en los municipios de Matamoros, Tampico y Victoria
Acción B.III.4	Realizar 8 talleres de 1 sesión de 3 horas cada una sobre violencia económica y patrimonial contra las mujeres, dirigido 120 mujeres emprendedoras en zonas rurales,

Vertiente/línea de acción/meta	Descripción
	en los municipios de Altamira, Mante, González, Jaumave, Padilla, San Fernando, Tula y Xicoténcatl.
Acción C.I.1	Brindar orientación y asesoría telefónica a mujeres en situación de violencia que llamen a la línea de emergencia 9-1-1, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la contratación de servicios profesionales de psicología.
Acción C.II.1	Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Franja Fronteriza, con sede en Reynosa mediante profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación
Acción C.II.2	Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Franja Fronteriza, con sede en Matamoros, mediante la contratación de profesionistas, acondicionamiento equipamiento y gastos de operación.
Acción C.II.3	Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Zona Sur, con sede en Altamira, mediante la contratación de profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación.
Acción C.II.4	Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en el Valle de San Fernando, con sede en San Fernando, mediante la contratación de profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación.
Acción C.II.5	Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Zona Centro, con sede en Ciudad Victoria, mediante profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación.
Acción C.II.6	Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional de la Zona Altiplano, con sede en Tula, mediante la contratación de profesionistas, equipamiento y gastos de operación.
Acción C.IV.1	Brindar servicios de orientación y asesoría a mujeres en situación de violencia, en colaboración con el Instituto de la Mujer Municipal en Xicoténcatl mediante la contratación de servicios profesionales de psicología y jurídico.
Acción C.VI.1	Brindar atención, acompañamiento y representación jurídica a mujeres en situación de violencias para impulsar el acceso a la justicia en materia penal, civil, administrativo y familiar, en los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico y Victoria, en

Vertiente/línea de acción/meta	Descripción
	coordinación con las unidades de atención integral estatales "Casas Violeta", mediante la contratación de servicios profesionales jurídicos y de psicología.

Fuente: (IMT, Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022, 2022 b).

Para el cumplimiento de los objetivos del programa el presupuesto anual autorizado 2022 del PAIMEF a la Unidad Ejecutora IMEF en el estado de Tamaulipas es de \$7,903,868.00 (Siete millones, novecientos tres mil, ochocientos sesenta y ocho pesos, cero centavos), distribuidos de acuerdo a las vertientes del programa como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Resumen Financiero del Programa Anual 2022. PAIMEF.

Vertiente	Recursos			Porcentaje
	Materiales	Humanos	Total	
A	\$0.00	\$177,600.00	\$177,600.00	2.25%
B	\$39,060.00	\$940,900.00	\$979,960.00	12.40%
C	\$262,835.00	\$6,102,100.00	\$6,364,935.00	80.53%
Gastos transversales	\$120,373.00	\$261,000.00	\$381,373.00	4.82%
Total	\$422,268.00	\$7,481,600.00	\$7,903,868.00	100%

Fuente: (IMT, Formato para la Presentación del Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022, 2022 c, pág. 8).

El recurso fue otorgado en dos ministraciones, el primero por un monto de \$6,323,094,40 otorgado en el 12 de agosto de 2022 y, el segundo por un monto de 1,580,773.60 otorgado el 26 de octubre del mismo año, haciendo el total de señalado de \$7,903,868.00. Presupuesto que, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios [PAAAS] 2022, relativo al PAIMEF presentado por la IMEF [IMT], fue ejercido de acuerdo con las siguientes partidas presupuestales:

Tabla 9. PAIMEF Tamaulipas 2022, por partida presupuestal

Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios [PAAAS] 2022		
Dependencia o entidad (IMEF): Instituto de las Mujeres en Tamaulipas (IMT)		
Partida	Concepto	Monto
1140	Aportación hoy de seguridad social	\$ 51,000.00

Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios [PAAAS] 2022		
Dependencia o entidad (IMEF): Instituto de las Mujeres en Tamaulipas (IMT)		
Partida	Concepto	Monto
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 52,053.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 14,000.00
2160	Material de limpieza	\$ 20,900.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 16,415.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 6,570.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 13,785.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 75,150.00
2740	Productos textiles	\$ 989.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,200.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 4,468.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 2,580.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 7,481,600.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,700.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional...	\$ 28,100.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipos de transporte	\$ 55,960.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$ 72,400.00

Fuente: IMT, Oficio No. SBS/IMT/DG/2022/000194, Agosto 2022.

Con respecto a la información solicitada a la instancia ejecutora relativa a los resultados de las metas planteadas para la operación de programa en 2022, el IMT proporcionó un documento denominado *Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022 (2022 b)*, en el cual se reportan las acciones a realizar en el periodo.

Se destaca que en su construcción muestran una vinculación estrecha con los objetivos del PAIMEF, como ya se ha mostrado con la tabla 7 de este documento relativo a las metas/acciones de la instancia ejecutora IMT. En ese sentido, la instancia ejecutora presenta un documento que reseña los resultados obtenidos en cada acción/meta planteada en el

Programa Anual PAIMEF 2022, este documento lo denomina «*Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual 2022*».

En el documento en mención los resultados son presentados en texto escrito tipo prosa. Con el fin de facilitar la observación y análisis de los datos a continuación se esquematizarán a través de una serie de tablas en las que se organizarán los datos de acuerdo con los reportes de las metas/acciones planeadas, los resultados obtenidos (vistos desde los datos reportados como resultados), nivel de cumplimiento, observaciones sobre los resultados que la misma IMEF haya hecho y, la vinculación de la meta/acción planeada con las líneas de acción y vertientes del programa.

Avance de metas de la Vertiente (A) PAIMEF: Fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres

Tabla 10. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF: I. Formación especializada para actores públicos y sociales, en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Meta/acción IMEF A.I.1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Realizar 2 talleres de 2 sesiones de 6 horas cada uno, sobre procesos jurídicos, medidas cautelares, órdenes de protección y elaboración de informes con perspectiva de género dirigido a 80 profesionistas del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el municipio de Victoria.	En el mes de diciembre se realizaron 2 talleres de 2 sesiones de 6 horas cada uno, sobre procesos jurídicos, medidas cautelares, órdenes de protección y elaboración de informes con perspectiva de género dirigido a 51 profesionistas del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el municipio de Victoria.	La IMEF considera que logró cumplir con la meta parcialmente con un 64% de efectividad.	Derivado de que la plantilla del personal estatal y PAIMEF que otorga atención solo es de 51 personas, no se alcanzó la meta porque la suma de las y los profesionistas de PAIMEF y Estado solo suman 51; motivo por el cual solo se impartió a 51 participantes.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 1 del PAIMEF (tabla 10)

La meta declarada por la IMEF es pertinente y se vincula bien a la línea de acción y vertiente del programa, es razonablemente alcanzable debido a que por una parte existen organismos públicos, privados u organismos de la sociedad civil con altos conocimientos en los temas propuestos para los cursos y, por otro lado los cursos son dirigidos al personal relacionado con la operación del programa en la entidad, con lo que se facilita el manejo y ajuste de las agendas para programación y cumplimiento de la meta.

La IMEF en sus considera que cumple parcialmente con la meta establecida debido a que los cursos fueron impartidos a 51 colaboradores del IMEF en lugar de las 80 que fueron programadas. Sin embargo, este análisis considera que se cumplió al 100% con la meta debido a que, por un lado, efectivamente se realizaron los dos talleres dirigidos a personal que gestiona y opera las diferentes actividades del PAIMEF, en diferentes municipios organizados por fechas y, por otro lado, las 51 personas que tomaron el curso representan el total de los profesionistas en la entidad relacionados con el PAIMEF

Tabla 11. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF: IV. Contención emocional y autocuidado del personal.

Meta/acción IMEF A IV 1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar contención emocional a 50 profesionistas que ofrecen servicios especializados a mujeres en situación de violencias en el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, divididos en dos grupos, mediante 3 sesiones presenciales de 4 horas, en los municipios de Matamoros y Victoria, así como 1 sesión virtual mensual de 2 horas, para cada grupo; 18 sesiones	La acción se concluyó de manera exitosa, toda vez que logró tener un impacto a 47 profesionistas, 6 hombres y 41 mujeres.	La IMEF considera que logró cumplir con la meta de manera satisfactoria. El porcentaje de efectividad alcanzado según los datos proporcionados con respecto a la población objetivo fue del 94%	Se logró con otorgar, un conjunto de conocimientos y técnicas de contención emocional (al personal operativo y de gestión del PAIMEF) que puedan integrar en un plan de autocuidado para el mantenimiento de su salud emocional, mental y física.

Meta/acción IMEF A IV 1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
de contención emocional en total.			

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 4 del PAIMEF (tabla 11)

La meta declarada por la IMEF es pertinente y se vincula bien a la línea de acción y vertiente del programa, es razonablemente alcanzable debido a que por una parte existen organismos públicos, privados u organismos de la sociedad civil con altos conocimientos en los temas propuestos para los cursos y, por otro lado los cursos son dirigidos al personal relacionado con la operación del programa en la entidad, con lo que se facilita el manejo y ajuste de las agendas para programación y cumplimiento de la meta.

Además, se contribuye efectivamente al desarrollo profesional y emocional del personal que tiene contacto directo con el fenómeno de las violencias contra las mujeres, logrando con ello contribuir en la formación de personal altamente capacitado para ofrecer los servicios que declara el programa. Con los datos aportados se considera que se cumple satisfactoriamente con la meta planteada, aunque se debe tener presente la integración del total de los involucrados en los servicios que el PAIMEF ofrece para su participación en este tipo de actividades que son importantes para el desarrollo efectivo y seguro de sus funciones.

Avance de metas de la Vertiente (B) PAIMEF: Prevención de las violencias contra las mujeres.

Tabla 12. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF II. Sensibilización.

Meta/acción IMEF B.II.1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Conformar 18 grupos de mujeres diversas, enfocados a propiciar su autocuidado, la sororidad y apoyo mutuo y 18 grupos de	La IMEF superó la meta establecida en términos generales, logrando la conformación de 41 grupos y la integración	Meta cumplida. Se supera la meta con el 14% más de lo planeado.	Las actividades de las sesiones de la metodología de Círculos de Sororidad se intercalaban con sesiones libres donde las mujeres realizaban acciones

<p>mujeres enfocados la transición a redes comunitarias que coadyuven al propósito de una vida libre de violencia para las mujeres en los municipios de Matamoros, San Fernando, Tula, Victoria, Xicoténcatl y Gómez Farías</p>	<p>de 385 mujeres a los mismos.</p>		<p>solidarias para apoyar a mujeres de sus grupos o externas, así como otras actividades que fomentaban el autocuidado, al mismo tiempo se generaban espacios de diálogo para identificar las problemáticas de su comunidad lo que permite a las mujeres mantenerse unidas y conocerse capaces de generar un cambio de lo individual a lo colectivo.</p>
---	-------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 12)

La meta programada fue la creación de 36 grupos de mujeres organizados para dos enfoques diferentes: A) propiciar su autocuidado, la sororidad y apoyo mutuo. B) enfocados la transición a redes comunitarias que coadyuven al propósito de una vida libre de violencia para las mujeres.

Sin embargo, en el reporte de resultados no es claro cuales grupos de mujeres corresponden a cada enfoque debido a que no hay una continuidad en el uso conceptual de los tipos de grupos de la meta, en algunas partes de la meta se habla de la conformación de los grupos según el enfoque y en algunos otros espacios del reporte se hace uso de otros conceptos o variables como “grupos de seguimiento y grupos de nueva creación” lo que ha dificultado el análisis de acuerdo con cada tipo de grupo.

La valoración que se hace en términos del logro absoluto es positiva en tanto que se logra superar la meta programada de conformación de los grupos en términos generales. Lo que no se puede valorar pertinentemente son los efectos en la población debido a que no se muestran datos con los cuales hacer un análisis comparativo. Esto es, ¿la integración de 385 mujeres a los 41 grupos es relevante con respecto a qué o frente a qué fenómeno particular en términos numéricos o estadísticos de las violencias contra las mujeres en la entidad?

¿estos grupos creados se integran a otro número de grupos ya creados en otros años? ¿En años anteriores cuantos grupos se conformaban?

Tabla 13. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF III. Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas

Meta/acción IMEF: B.III. 1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Realizar 6 pláticas de 2 horas cada con información sobre la prevención de trata de personas, derecho a la protección y el derecho a una vida libre de violencia, dirigido a 120 mujeres migrantes en el municipio de Matamoros.	Se realizaron las 6 pláticas programadas en el mes de diciembre, mismas que estaban planeadas para el mes de agosto. El número de mujeres programadas para las pláticas fue de 120. Asistieron 83.	Pláticas 100% Asistentes 69%	Por cuestiones de agenda (de la organización elegida para llevar a cabo las pláticas) no era (fue) posible realizar las pláticas durante agosto o septiembre; por lo que la administración estatal saliente decidió dejar esta acción pendiente para que la próxima administración la ejecutara para el mes de noviembre. -Ya con la nueva administración no se logró hacer las pláticas en noviembre-, porque las casas de migrantes tenían muy baja población ya que las agencias aduaneras recortaron el número de Visas que otorgaban a refugiados. Además de que la población objetivo es muy variada.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 3 del PAIMEF (tabla 13)

La meta planteada es pertinente debido al contexto de la entidad en donde confluyen dos fenómenos: el de las violencias contra las mujeres y al mismo tiempo al ser una entidad fronteriza la presencia de delitos como la trata de personas y la violencia especialmente contra mujeres migrantes son altas. La meta es alcanzable debido a que el estado de Tamaulipas cuenta con 10 municipios fronterizos con EE. UU. y de acuerdo con datos de la secretaria de gobernación en 2021 Tamaulipas registro la estancia irregular de más de 35mil migrantes de diferentes países de Centroamérica con trayecto a EE. UU. Lo que, de acuerdo

con lo reportado por la IMEF, no permitió el logro de la meta «ha sido una planeación deficiente y la presencia de eventos fuera de su control, pero que se pudieron haber previsto».

Tabla 14. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción III Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas

Meta/acción IMEF B.III.2	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Efectuar 15 talleres de 1 sesión de 4 horas cada una, con el tema de prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades, dirigidos a 450 estudiantes de escuelas de nivel media superior en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, González, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Llera y Victoria.	Se realizaron los 15 talleres durante el mes de septiembre de acuerdo con lo planeado. Se reporta como resultado el impacto de 625 personas, de las cuales son 343 mujeres y 282 hombres.	Eventos: 100% Participantes: 100% Se supera la meta con 39%	La acción se ejecutó de acuerdo a lo planteado.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 3 del PAIMEF (tabla 14)

La meta planteada es pertinente y bien orientada a los esfuerzos de la prevención de las violencias contra las mujeres, desde la atención y dotación de elementos y herramientas conceptuales a jóvenes independientemente de su sexo y orientación sexual, sobre el fenómeno de las violencias contra las mujeres, prevención del embarazo en adolescentes y una vida responsable. La meta es factible tal como se comprueba con su cumplimiento.

Tabla 15. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción III Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas (2)

Meta/acción IMEF B.III.3	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Llevar a cabo 12 talleres de 1 sesión de 4 horas cada una, referente a la prevención de la violencia sexual contra las mujeres, dirigido a 360 estudiantes de nivel superior de las licenciaturas en psicología, derecho y trabajo social en los municipios de Matamoros, Tampico y Victoria.	Se impartieron temas de: “Violencia sexual contra las mujeres, “Especificaciones de la violencia de género, “Tipos de violencia de género”, “Violencia sexual y trata de personas” Se logró crear vinculación con 5 escuelas distintas en los municipios Matamoros, Victoria y Tampico iniciando con el municipio de victoria se realizaron los talleres en el INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS, A. C. ICEST Campus Victoria, en el Municipio de Matamoros se realizaron en dos escuelas distintas uno de ellos fue la Universidad Miguel Alemán UMA Matamoros y el ICEST Campus Matamoros 2001, para el municipio de Tampico se asistió en la Universidad del Valle de México UVM Tampico, y en el ICEST 2000 Tampico.	Talleres 100% Participantes 79%	Para el desarrollo de la acción, se presentaron significativos problemas para la ejecución que inicial con el desfase para el inicio del proyecto PAIMEF 2022, seguido del cambio de administración que impidió iniciar el proceso de adjudicación, seguido por la nueva administración que no podía iniciar procesos de compras de manera que las vinculaciones para impartir los talleres, dio inicio en el mes de diciembre, teniendo las escuelas muy pocos alumnos; se realizaron muchas vinculaciones, sin embargo no se logró llegar a la meta de alumnos plasmados en el programa.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 3 del PAIMEF (tabla 15)

La meta planteada por la IMEF es pertinente y contribuye a sensibilizar, formar y contribuir a erradicar la violencia sexual centrándose en grupos de jóvenes estudiantes de nivel superior en la entidad, quienes no necesariamente por estar estudiando alguna licenciatura o ingeniería, sabrían identificar los tipos y niveles de violencias contra las mujeres.

La meta es factible de alcanzar, aunque en esta ocasión tal como lo reporta la IMEF se complicó por el proceso de cambio de gobierno local, cambio del programa de una unidad responsable a otra y con ello la interrupción de los procesos administrativos y de gestión del programa.

Tabla 16. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción III Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas (3)

Meta/acción IMEF B.III.4	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Realizar 8 talleres de 1 sesión de 3 horas cada una sobre violencia económica y patrimonial contra las mujeres, dirigido 120 mujeres emprendedoras en zonas rurales, en los municipios de Altamira, Mante, González, Jaumave, Padilla, San Fernando, Tula y Xicoténcatl.	<p>A través de la vinculación con las instancias municipales de las mujeres en los municipios de Altamira, Mante, González, Jaumave, Padilla, San Fernando, Tula y Xicoténcatl, se realizó la convocatoria solicitando grupos de 15 mujeres emprendedoras por cada taller teniendo una asistencia total de 121 mujeres emprendedoras.</p> <p>Los principales resultados tras la ejecución de esta acción fueron: la promoción el empoderamiento económico y social de las mujeres por medio del análisis de cómo los estereotipos sociales pueden fomentar conductas de control y sumisión en las relaciones, respecto a los ámbitos económico y patrimonial, fomentando así la identificación de oportunidades para el desarrollo que les permita acceder a una vida libre de violencia.</p>	Talleres 100% Asistentes 100%	Para el desarrollo de esta acción, las principales dificultades que se presentaron fueron los tiempos de ejecución, dado que, como se ha mencionado en otras acciones, los procesos administrativos se desfasaron considerablemente ya que se presentó en el Estado un cambio de administración; motivo por el cual se retrasaron muchos de los procesos administrativos, como la selección de proveedores; los procesos de adjudicaciones en la Dirección de compras y operaciones patrimoniales, entre otros procesos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 3 del PAIMEF (tabla 16)

La meta es factible de lograrse tal como lo señala la IMEF, sobre todo con la vinculación institucional con las instancias de las mujeres a nivel municipal. Aunque en esta se complicó

por el proceso de cambio de gobierno local, cambio del programa de una unidad responsable a otra y con ello la interrupción de los procesos administrativos y de gestión del programa y esto provocó cumplir con la meta fuera del tiempo programado. El objeto de la actividad planteada en la meta es pertinente y contribuye a la Línea de acción y vertiente declaradas por la IMEF.

Avance de metas de la Vertiente PAIMEF (C) Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos.

Tabla 17. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción I. Servicios de orientación

Meta/acción IMEF C.I.1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar orientación y asesoría telefónica a mujeres en situación de violencia que llamen a la línea de emergencia 911, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la contratación de servicios profesionales de psicología.	<p>A través de un proceso de canalización desde el C4 hacia personal del IMEF, se recibieron llamadas relativas a violencia contra las mujeres para ofrecer servicios de asesoría, psicología, contención emocional y canalizaciones, de acuerdo con el tipo de situación de la llamada: a) en el momento del suceso y b) reporte.</p> <p>En el periodo de junio a diciembre de 2022 se recibieron un total de 7,533 llamadas, de estas el 84% (6,340 llamadas) fueron reportes de mujeres víctimas de violencia, 12% (931) el reporte lo hicieron testigos.</p> <p>De acuerdo con la clasificación de llamadas se obtuvieron los siguientes porcentajes; violencia de pareja con</p>	<p>La meta no cuenta con una estructuración de indicador conformado por variables con las cuales medir el nivel de cumplimiento. Además, hay algunas acciones de la meta de la que no se da cuenta, por ejemplo, para el cumplimiento de la meta si la firma de convenio con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública fue realizada o si este convenio ya existía.</p> <p>Sin embargo, si se toman como variables el número de llamadas canalizadas por el C4 y el servicio que se ofrece según el tipo de llamada y tipo violencia reportada, podría configurarse un indicador y un método de cálculo según la meta establecida por el IMEF.</p>	<p>La población atendida se conforma, mujeres víctimas o testigos, de hombres víctimas o testigos que se encuentran en una situación de violencia o en su caso, personas que están denunciando una situación violenta ajena a ellas. Se contó con una plantilla de personal que constó de 10 psicólogas y una coordinadora. Las llamadas se distribuyen por municipio con el personal de psicología, es decir, cada profesionista se encargó de atender a ciertos municipios. La cobertura es la siguiente: El Mante, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, Tampico, Victoria. Es importante mencionar que cada uno de esos municipios cubren</p>

Meta/acción IMEF C.I.1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
	un 47.71% (3594), seguida de la violencia familiar el cual representa un 38.57% (2906) de las llamadas, violencia contra la mujer con 13.16% (992), atentados contra el menor con el 0.11% (9), y por último delitos sexuales representado con el 0.7% (6) del total de llamadas recibidas. Se realizaron un total de 6283 servicios. 3145 asesoría psicológica, y 1337 de contención emocional y 1801 canalizaciones		algunos municipios más pequeños, y ejidos aledaños

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 1 del PAIMEF (tabla 17)

La meta no establece ningún indicador de medición, más bien declara la acción a realizar, tampoco muestra datos de partida que sirvan de parámetro de comparación con lo que los resultados no pueden tener una evaluación objetiva del alcance más allá de comparar los datos reportados en forma de variables que corresponden a la misma acción. Se observa que los datos que se obtienen podrían servir como base para el establecimiento de un indicador y establecimiento claro de meta.

Al mismo tiempo no se explica una actividad fundamental para la operatividad y gestión de la meta que es el nivel de formalidad alcanzado en la vinculación y colaboración institucional con la dependencia responsable del C4.

Tabla 18. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada

Meta/acción IMEF C.II.1.	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Franja Fronteriza, con sede en Reynosa mediante profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación	Los resultados reportados por la IMEF corresponden al número y tipo de servicios otorgados por el centro regional de la zona en mención. Empero, no aporta datos relativos a cantidad de especialistas para cada área, si se cuenta o no con un espacio físico, qué y cómo atienden los requerimientos de mantenimiento, así como bienes muebles para desarrollar las actividades de la meta.	La IMEF declara la meta de «Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia» en la zona señalada. En ese sentido y tomando en consideración los resultados reportados, se considera que en términos generales cumple, pues de acuerdo con sus datos se han ofrecido servicios especializados a través de las áreas: jurídica, psicológica y canalizaciones a otras dependencias e instituciones del estado. Aunque en los resultados reportados no lo señalan, es de presumirse que para ello cuentan con especialistas para cada área, cuentan con un espacio físico, atienden los requerimientos de mantenimiento, así como bienes muebles para desarrollar las actividades de la meta.	Durante el periodo 2022 en el área de trabajo social se atendieron a un total de 316 titulares de derecho. El total de servicios realizados por el área de Trabajo Social corresponde a 469 servicios, siendo el 95.31% (447) servicios de canalización interna y 4.69% (22) servicios de canalización externa mediante oficio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 18)

La meta no establece ningún indicador de medición, más bien declara la acción a realizar, tampoco muestra datos de partida que sirvan de parámetro de comparación con lo que los resultados no pueden tener una evaluación objetiva del alcance más allá de comparar los

datos reportados en forma de variables que corresponden a la misma acción. Con lo anterior se puede inferir que esta acción no se había hecho con antelación y que al ser la primera vez que se implementa en la entidad entonces los datos que se obtienen podrían servir como base y comparativo para el periodo 2023.

Los resultados que reporta la unidad ejecutora se refieren a los tipos de servicios que se ofrecen en el centro regional del IMT en la franja fronteriza con sede en Reynosa y reseña al tipo de profesional que brinda los servicios según su tipo: trabajo social psicología o jurídico; sin embargo no da reporte de los datos concernientes a acondicionamiento equipamiento y gastos de operación que se presupone son necesarios para la operación, administración y gestión de los servicios que se ofrecen y que además estos últimos representan elementos o variables a considerar dentro del propio diseño de la meta como se puede apreciar en la columna “Meta IMEF”.

Tabla 19. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (2)

Meta/acción IMEF C.II.2	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Franja Fronteriza, con sede en Matamoros, mediante la contratación de profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación	El personal de PAIMEF que está adscrito al centro regional con sede en Matamoros es integrado por 3 profesionales, mismas que proporcionan servicios en el área jurídica, psicología y trabajo social. El área de trabajo social fue cubierta desde el mes de junio, pero tuvo una interrupción ya que la profesionista que desempeñaba esas funciones presento su renuncia, la vacante fue cubierta a partir del mes de septiembre. El área jurídica se cubrió a partir del mes de junio al igual que el de psicología	Contar con los requerimientos humanos, de infraestructura, financieros y técnicos para «Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia» en el área geográfica señalada: 100%	La IMEF aporta una serie de datos sobre el número de atenciones por su tipo en el centro regional señalado que se ofrecieron a las mujeres en situación de violencia, durante el periodo 2022. . Durante el periodo 2022, en el área de Trabajo social se atendieron a un total de 511 titulares de derecho . . El total de servicios realizados por el área de Trabajo Social corresponde a 531 servicios . Para el seguimiento de las necesidades de la titular, se llevaron a cabo canalizaciones internas al área de Jurídico

Meta/acción IMEF C.II.2	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
	Dicho centro se encuentra ubicado en la colonia Modelo entre Panamá, Santos Degollado y Guillermo Prieto con el número 91, a 5 minutos de la Zona Centro, por lo que es accesible en cuanto al transporte público. El inmueble se encuentra ubicado en un edificio que comparte con otras dependencias del gobierno municipal, está en primer piso y cuenta con 4 oficinas destinadas para la atención y una recepción, así como un vehículo que se utiliza para el traslado de titulares en los acompañamientos a interponer denuncias, así como para las diligencias del área jurídica.		63.01% (322) y al área de Psicología 35.03% (179). Dentro de estas canalizaciones, destaca que el 51.47% (263) fueron atendidas por el personal de PAIMEF, mientras que el 45.58% (238) por el personal del estado.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 19)

En términos generales y de acuerdo con la información aportada por la IMEF, esta cumple con la meta (acción) declarada en su informe final 2022. Aunque no es posible hacer una comparación de los resultados y con ello hacer una valoración de avance, estancamiento o retroceso, debido a que no estructuran su meta con indicadores de cumplimiento.

Tabla 20. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (3)

Meta/acción IMEF C.II.3	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la	El personal de PAIMEF que está adscrito al centro regional con sede en Altamira es integrado por 4 profesionales, que	Contar con los requerimientos humanos, de infraestructura, financieros y	La IMEF aporta una serie de datos sobre el número de atenciones por su tipo en el centro regional señalado que se ofrecieron a las mujeres en

<p>Zona Sur, con sede en Altamira, mediante la contratación de profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación</p>	<p>brindan servicios en las áreas de trabajo social, psicología y jurídico. Dicho centro se encuentra ubicado en la colonia Jazmín, a 30 minutos de la Zona Centro. El inmueble cuenta con 2 módulos en donde se brinda atención, se encuentra en un primer piso y en uno de los módulos se encuentran 3 cubículos para la atención y en el módulo contiguo 2 oficinas para atención psicológica, cuentan con un vehículo que se utiliza para el traslado de titulares en los acompañamientos a interponer denuncias, así como para las diligencias del área jurídica.</p>	<p>técnicos para “Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia” en el área geográfica señalada: 100%</p>	<p>situación de violencia, durante el periodo 2022. . El área de trabajo social atendió a un total de 416 titulares de derecho. . El total de servicios realizados por el área de Trabajo Social corresponde a 544 servicios. . Para el seguimiento de las necesidades de la titular, se llevaron a cabo canalizaciones internas al área de Psicología 45.68% (238) y al área de Jurídico 54.32% (283). Dentro de estas canalizaciones, destaca que el 81.38% (424) fueron atendidas por el personal de PAIMEF, mientras que el 18.62% (97) por el personal del estado.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 20)

En términos generales y de acuerdo con la información aportada por la IMEF, esta cumple con la meta (acción) declarada en su informe final 2022. Aunque no es posible hacer una comparación de los resultados y con ello hacer una valoración de avance, estancamiento o retroceso, debido a que no estructuran su meta con indicadores de cumplimiento.

Tabla 21. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (4)

Meta/acción IMEF C.II.4	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar servicios especializados a mujeres en situación de	El personal de PAIMEF que está adscrito al centro regional con sede	Contar con los requerimientos humanos, de	La IMEF aporta una serie de datos sobre el número de atenciones

Meta/acción IMEF C.II.4	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
<p>violencia, en el Centro Regional del IMT en el Valle de San Fernando, con sede en San Fernando, mediante la contratación de profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación.</p>	<p>en el Valle de San Fernando es integrado por 3 profesionales, mismos que proporcionan servicios en el área de trabajo social, psicología y jurídico. Dicho centro regional se encuentra ubicado en la Zona Centro del municipio por lo que es fácil acceso para la población de la cabecera municipal, la dificultad se presenta para las mujeres que radican en los ejidos aledaños a la cabecera, los cuales se trasladan en vehículos propios o transporte público el cual es esporádico. Accesible en cuanto al transporte público, el inmueble se encuentra ubicado en un edificio que comparte con el Instituto de Atención a Víctimas del Delito, está en un segundo piso y cuenta con 4 oficinas destinadas para la atención, así como un vehículo que se utiliza para el traslado de titulares en los acompañamientos a interponer denuncias, así como para las diligencias del área jurídica</p>	<p>infraestructura, financieros y técnicos para “Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia” en el área geográfica señalada: 100%</p>	<p>por su tipo en el centro regional señalado que se ofrecieron a las mujeres en situación de violencia, durante el periodo 2022. El área de Trabajo social atendió un total de 176 titulares de derecho. El total de servicios realizados comprende 324 servicios, siendo 323 de canalización interna y 1 de canalización externa mediante oficio. . Para el seguimiento de las necesidades de la titular, se llevaron a cabo canalizaciones internas al área de Psicología 98.86% (174) y al área de Jurídico 84.66% (149). . Dentro de estas canalizaciones, se destaca que el 83.90% (271) fueron atendidas por el personal de PAIMEF, mientras que el 16.10% (52) por el personal del estado.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 21)

En términos generales y de acuerdo con la información aportada por la IMEF, esta cumple con la meta (acción) declarada en su informe final 2022. Aunque no es posible hacer una comparación de los resultados y con ello hacer una valoración de avance, estancamiento o retroceso, debido a que no estructuran su meta con indicadores de cumplimiento.

Tabla 22. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (5)

Meta/acción IMEF C.II.5	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional del IMT en la Zona Centro, con sede en Ciudad Victoria, mediante profesionistas, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación.	El personal de PAIMEF que está adscrito al centro regional con sede en Victoria es integrado por 6 profesionales, mismos que proporcionaron servicios en el área de trabajo social, psicología y jurídico. Dicho centro se encuentra ubicado en el fraccionamiento Sierra Gorda, a 15 minutos de la Zona Centro, por lo que es accesible en cuanto al transporte público. El inmueble es la sede del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas por lo que se compone de área de atención y administrativa, el área de atención se encuentra en 2 edificios uno donde se brinda atención psicológica y otro donde se brinda atención de primer contacto en trabajo social y jurídico, cuenta con una recepción y vehículos	Contar con los requerimientos humanos, de infraestructura, financieros y técnicos para “Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia” en el área geográfica señalada: 100%	La IMEF aporta una serie de datos sobre el número de atenciones por su tipo en el centro regional señalado que se ofrecieron a las mujeres en situación de violencia, durante el periodo 2022 El área de trabajo social atendió a un total de 577 titulares de derecho, de los servicios proporcionados el 100.00% (577) fueron atenciones realizadas en el centro regional mientras que las atenciones telefónicas. El total de servicios realizados por el área de Trabajo Social corresponde a 659 servicios, siendo el 67.83% (447) servicios de canalización interna y 32.17% (212) servicios de canalización externa mediante oficio. Para el seguimiento de las necesidades de la titular, se llevaron a cabo canalizaciones internas

Meta/acción IMEF C.II.5	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
	para el traslado de titulares de derecho que solicitan acompañamientos a interponer denuncia, diligencias del área jurídica y traslado de titulares que se canalizan de manera externa a otra institución.		al área de Psicología 43.86% (196) y al área de Jurídico 56.15% (251). Dentro de estas canalizaciones, destaca que el 75.84% (339) fueron atendidas por el personal de PAIMEF, mientras que el 24.16% (108) por el personal del estado.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 22)

En términos generales y de acuerdo con la información aportada por la IMEF, esta cumple con la meta (acción) declarada en su informe final 2022. Aunque no es posible hacer una comparación de los resultados y con ello hacer una valoración de avance, estancamiento o retroceso, debido a que no estructuran su meta con indicadores de cumplimiento.

Tabla 23. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (6)

Meta/acción IMEF C.II.6	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en el Centro Regional de la Zona Altiplano, con sede en Tula, mediante la contratación de profesionistas, equipamiento y gastos de operación.	Los resultados reportados por la IMEF corresponden al número y tipo de servicios otorgados por el centro regional de la zona en mención. Empero, no aporta datos relativos a cantidad de especialistas para cada área, si se cuenta o no con un espacio físico, qué y cómo atienden los requerimientos de mantenimiento, así	La IMEF declara la meta de "Brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia" en la zona señalada. En ese sentido y tomando en consideración los resultados reportados, se considera que en términos generales la meta se cumple, pues de acuerdo con sus datos se han ofrecido servicios especializados a través	La IMEF aporta una serie de datos sobre el número de atenciones por su tipo en el centro regional señalado que se ofrecieron a las mujeres en situación de violencia, durante el periodo 2022 En el periodo 2022, se atendieron a un total de 318 titulares de derecho, de los servicios proporcionados el 75.79% (241)

Meta/acción IMEF C.II.6	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
	<p>como buenos muebles para desarrollar las actividades de la meta.</p>	<p>de las áreas: jurídica, psicológica y canalizaciones a otras dependencias e instituciones del estado. Aunque en los resultados reportados no lo señalan, es de presumirse que para ello cuentan con especialistas para cada área, cuentan con un espacio físico, atienden los requerimientos de mantenimiento, así como buenos muebles para desarrollar las actividades de la meta.</p>	<p>fueron atenciones realizadas en el centro regional mientras que las atenciones telefónicas se presentaron en el 24.21% (77). El total de servicios realizados por el área de Trabajo Social corresponde a 663 servicios, siendo 634 servicios de canalización interna y 29 servicios de canalización externa mediante oficio. Dentro de estas canalizaciones, destaca que el 83.12% (527) fueron atendidas por el personal de PAIMEF, mientras que el 16.88%(107) por el personal del Estado. . Respecto a las canalizaciones externas que representaron el 04.37% (29) de estas el 96.55% (24) son canalizaciones a otras instituciones de las cuales destacan las siguientes (sistema DIF, Presidencia Municipal, Registro Civil.), seguido de 3.45% (1) las titulares fueron derivadas a un centro regional de otro municipio</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 2 del PAIMEF (tabla 23)

Los resultados que reporta la unidad ejecutora se refieren a los tipos de servicios que se ofrecen en el centro regional del IMT en la zona señalada y reseña al tipo de profesional que brinda los servicios según su tipo: trabajo social psicología o jurídico; sin embargo, no da reporte de los datos concernientes a acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación que se presupone son necesarios para la operación, administración y gestión de los servicios que se ofrecen y que además estos últimos representan elementos o variables a considerar dentro del propio diseño de la meta como se puede apreciar en la columna “Meta IMEF”, es por ello que no es posible establecer una valoración que dé cuenta de la variación de indicadores, puesto que precisamente de esto último es lo que carece la meta (acción) reportada por la IMEF.

Tabla 24. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción IV Servicios de orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres en espacios donde se ofrecen diversos servicios.

Meta/acción IMEF	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
C.IV.1 Brindar servicios de orientación y asesoría a mujeres en situación de violencia, en colaboración con el Instituto de la Mujer Municipal en Xicotécatl mediante la contratación de servicios profesionales de psicología y jurídico.	El Instituto Municipal de la Mujer se encuentra ubicado en la Calle Morelos 601 esquina con Escandón zona centro de la ciudad de Xicotécatl, La ubicación de dicho inmueble se encuentra dentro de las oficinas del DIF municipal lo que permite un fácil acceso, y ubicación que facilitan a la población la asistencia a mujeres que requieran servicios de atención jurídica y psicológica.	Espacio físico con las características señaladas en la meta, en la zona objetivo: 100%	El inmueble Espacio utilizado como oficina de acuerdo a las necesidades de las mujeres que acuden a requerir servicios del área de psicología y jurídico el cual está desarrollado en 2 espacios de los cuales uno de ellos es para la atención psicológica y privacidad de las titulares de derecho, cuenta con 1 oficinas destinadas para la atención de psicología, jurídico. Por parte del PAIMEF se ha destinado a 1 abogada que inició funciones a partir del mes de junio, mientras que la profesionista del área de psicología inició en el mes de julio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 4 del PAIMEF (tabla 24)

La meta planeada no presenta una estructura con indicadores con los cuales se pueda hacer un análisis comparativo y evaluar así los niveles de cumplimiento. No es posible identificar por ejemplo si ya se contaba con este espacio y ha sido acondicionado o remodelado o es de nueva creación o, si se ha realizado una acción de convenio o comodato con la instancia municipal para su utilización. Sin embargo, en términos de cumplimiento absoluto se cumple con la actividad relacionada con una de las líneas de acción y vertiente del PEIMEF.

Tabla 25. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción VI. Apoyo y acompañamiento en procesos sociales judiciales, administrativos y económicos

Meta/acción IMEF C.VI.1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
Brindar atención, acompañamiento y representación jurídica a mujeres en situación de violencias para impulsar el acceso a la justicia en materia penal, civil, administrativo y familiar, en los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico y Victoria, en coordinación con las unidades de atención integral estatales "Casas Violeta", mediante la contratación de servicios profesionales jurídicos y de psicología.	Se cuenta con 2 profesionistas para el municipio de Nuevo Laredo en las áreas de psicología y jurídico, de igual forma 2 profesionistas del área jurídica para Matamoros, 3 profesionistas del área jurídica para el municipio de CD. Victoria y 4 profesionistas para el municipio de tampico. Las profesionistas trabajaron en los centros regionales adscritos al instituto de las mujeres en Tamaulipas, con excepción de Nuevo Laredo donde las profesionistas atienden en despachos particulares; así como el municipio de Tampico donde por la distancia, el tiempo y el costo que les genera trasladarse de	Se puede señalar que en términos generales se cumple con la actividad. Sin embargo, no es posible establecer un nivel de cumplimiento porque sólo se aportan datos de los casos atendidos y no hay datos de los casos totales que llegaron a la IMEF con lo que no se puede hacer una valoración de cumplimiento. Esto es, que la meta no cuenta con una estructura que contemple variables que sirvan de indicadores.	De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente periodo, se han atendido a un total de 517 titulares de derecho a las cuales se les han proporcionaron 1616 servicios. En el área jurídica se registraron 1245 servicios a 468 titulares de derecho, mientras que en psicología se brindaron 371 servicios a 59 titulares de derecho. Del total de servicios proporcionados realizadas el 57.05 % (922) de las titulares acudieron al centro regional, mientras que el 42.95% (694) el servicio se realizó vía telefónica. En lo que respecta al área jurídica y de acuerdo al modelo de

Meta/acción IMEF C.VI.1	Resultados reportados por la IMEF	Nivel de cumplimiento	Observaciones de la IMEF
	Tampico a Altamira se realizó el vínculo para que el Instituto Municipal de la Mujer pudiera prestar su inmueble unos días de la semana para dar seguimiento psicológico a las titulares que señalaron la dificultad.		atención a mujeres en situación de violencia basada en genero de las casas violeta los principales servicios proporcionados por el área son asesorías jurídicas de las cuales se proporcionaron en el 9.08% (113), seguido del acompañamiento a interponer denuncia el cual se presentó en el 2.97% (37) y por último el seguimiento a las carpetas de investigación que representa el 87.95% (1095) de los servicios proporcionados en el área dando un total de 1245 servicios.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 10, Formato para la Presentación del Informe Final de Gestión del Programa Anual (2022).

Valoración de la Línea de acción 4 del PAIMEF (tabla 25)

La instancia ejecutora [IMT], da cuenta de que se cumple con una actividad que está directamente vinculada a las líneas de acción y vertientes del PAIMEF. Sin embargo, no es posible establecer un nivel de cumplimiento porque sólo se aportan datos de los casos atendidos y no hay datos de los casos totales que llegaron a la IMEF con lo que no se puede hacer una valoración de cumplimiento. Esto es, que la meta no cuenta con una estructura que contemple variables que sirvan de indicadores.

2.3.2 Resultados (Cumplimiento de sus objetivos).

2.3.2.1 Efectos atribuibles

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Responsable del PAIMEF en Tamaulipas, se pudo corroborar que el programa no dispone de estudios técnicos y científicos que den cuenta de los efectos atribuibles a la intervención, es decir, evaluaciones de impacto o resultados rigurosas en las que se realicen comparación de poblaciones.

En ese sentido, es importante acotar que el programa no cuenta con evaluaciones realizadas con anterioridad por lo que no es posible contar con información sobre los efectos generados en la población atendida en la entidad y directamente vinculados al propósito de la intervención, toda vez que los resultados evidenciados corresponden a avances de metas y recursos, con lo cual no es posible determinar los efectos atribuibles. De manera que no se cuenta con la información necesaria para el desarrollo del análisis de este apartado.

2.3.2.2 otros efectos

Con lo anterior, al tener un diseño de planeación basado en acciones y no en metas, se carece de elementos que permitan observar el impacto de los resultados obtenidos a través de las acciones del programa para con la población objetivo, dado que no se cuenta con datos que permitan analizar penetración, alcances, tendencias de los apoyos; así como tampoco de sus *efectos atribuibles al cumplimiento de sus objetivos*.

2.3.2.3 Otros hallazgos

El programa no cuenta con evaluaciones externas de años anteriores que no sean de impactos, por lo que no se tiene registrado otros hallazgos.

2.3.3 Observaciones generales sobre los indicadores

En resumen, se puede identificar la necesidad de contar con una MIR que permita el seguimiento del desempeño del programa en la entidad. En cuanto a los indicadores del Pp analizados, estos solamente logran identificarse con el PAIMEF a nivel de componente (2), mientras que las actividades que se ligan a estos no logran ser claros y si estos corresponden

a acciones exclusivas del programa sujeto a evaluación. Adicionalmente el programa no dispone de indicadores vinculados a los programas sectoriales estatales del PED en 2022.

2.3.4 Valoración de los hallazgos identificados en la MIR

Aunque no se dispone de una MIR que permita medir y monitorear exclusivamente el PAIMEF, éste cuenta con dos indicadores de componente vertidos en la MIR del Pp E074, de manera que la valoración global se circunscribe a ese hecho. Empero, es necesario señalar que lo que se observa, en términos de resultados alcanzados exclusivamente de las acciones planeadas, es que la mayoría de ellas fueron realizadas con éxito, tal como se puede apreciar en la tabla 8 en las columnas de resultados y nivel de cumplimientos, aun con las dificultades contextuales, de coyuntura del cambio de gobierno en la entidad y de ajustes estructurales del programa ya señaladas y que tuvieron impactos a nivel de cronograma, recursos humanos y financieros durante los tres primeros trimestres del 2022.

Tabla 26. *Semaforización de Hallazgos*













Semáforo	Calificación	Desempeño de los indicadores	Valor
	Mínima	Desempeño bajo y oportunidad de mejora en el corto plazo.	1
	Regular	Desempeño estable y oportunidad de mejorar en el corto a mediano plazo.	2
	Aceptable	Desempeño aceptable.	3

Tabla 27. *Valoración de hallazgos sobre la MIR*

Hallazgos	Semáforo	Valor
Disposición de una MIR del PAIMEF con objetivos, indicadores, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos para cada nivel (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) en consonancia con la MML.		2
Alineación adecuada a la planeación nacional, estatal y programa sectorial.		3
Sujeción periódica a Informes de MyE del PAIMEF, que evalúan el desempeño y resultados de cada componente del PAIMEF.		1

Hallazgos	Semáforo	Valor
Los indicadores de la MIR analizada cuentan con elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación al programa.		3
Distinción de indicadores, respecto al tipo de indicador: estratégico y de gestión.		3
Nivel de avance de las metas de los indicadores de la MIR.		2
Lógica horizontal de los indicadores de la MIR analizada		2
Programas de Trabajo que dan cuenta de las metas programadas.		3
La MIR analizada es capaz de medir el desempeño del programa a través de indicadores pertinentes y adecuados.		1

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el PAIMEF en Tamaulipas.

3. Cobertura.

De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del CONEVAL (2017) relativos a la cobertura, concepto que hace referencia a las poblaciones a las que va dirigido un programa, explica que un programa debe definir, describir y presentar en su diseño tres tipos de poblaciones: población potencial, población objetivo y población atendida. Mismas que define de la siguiente manera.

[...] «Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención» (CONEVAL, 2017, pág. 22).

[...] «Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad» (CONEVAL, 2017, pág. 22).

[...] «Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal» (CONEVAL, 2017, pág. 22).

Las poblaciones, potencial y objetivo, deben ser definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y contar con la siguiente información y características. (CONEVAL, 2017):

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Para la evaluación de este apartado se le solicitó a la instancia ejecutora la información correspondiente que describiese las poblaciones a las que va dirigido el PAIMEF, a través del IMT. La instancia ejecutora entregó información relativa a las acciones realizadas vinculadas al PAIMEF, a través de un documento de reporte fechado el lunes 07 de agosto de 2023, signado por la Jefatura del Departamento de Proyectos del IMT, en la que enlista el tipo de actividad realizada y el número de personas que participaron o fueron beneficiarias de esas

actividades divididas según su género. La información contenida en el documento sobre las poblaciones se analiza de acuerdo con los criterios de CONEVAL antes citados:

Tabla 28. Población atendida por el PAIMEF, 2022

Meta	Actividad	Población atendida	
Acción A.I.1	2 talleres	46 mujeres	5 hombres
Acción A.IV.I	18 sesiones	41 mujeres	6 hombres
Acción B.II.1	41 grupos	385 mujeres	
Acción B.III.1	6 pláticas	83 mujeres	
Acción B.III.2	15 sesiones	343 mujeres	282 hombres
Acción B.III.3	12 talleres	211 mujeres	74 hombres
Acción B.III.4	8 sesiones	121 mujeres	
Acción C.I.1	Atención llamadas	7533 mujeres	
Acción C.II.1	Titulares de derecho atendidas	316 mujeres	
Acción C.II.2	Titulares de derecho atendidas	511 mujeres	
Acción C.II.3	Titulares de derecho atendidas	416 titulares	

Fuente: Documento entregado por IMT (Instancia ejecutora del PAIMEF en Tamaulipas)

Como se puede apreciar en la tabla aportada por la IMEF Tamaulipas la información corresponde a la población atendida con las acciones del programa, pero no así de las poblaciones potenciales y objetivo. De ahí que no sea posible evaluar el desempeño del programa a través de sus niveles de cobertura, puesto que no se sabe de cuantas personas se componen las otras dos poblaciones.

El IMT debe elaborar y determinar de manera clara y pertinente las poblaciones a las que se dirige el programa. Esto es crucial ya que, si bien la IMEF presenta información en el Formato para la Presentación del Programa Anual del PAIMEF 2022 Tamaulipas, detallando a quiénes está destinado el programa, proporcionando datos estadísticos sobre el problema que aborda, su alcance y tendencias; los datos no están presentados de manera concisa o estructurada, sino que se encuentran en forma de prosa. Parecen ser informes cualitativos que no permiten identificar de manera clara la extensión del programa en términos de población, tal como lo sugiere el CONEVAL.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Con el objetivo general de lograr una mejora gradual y sistemática de los programas estatales y/o presupuestarios, la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas emitió el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios⁴.

El Mecanismo tiene como objetivo «Presentar el proceso general para atender los resultados de las evaluaciones externas de los programas presupuestarios (Pp) estatales, ejercidos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la generación de instrumentos de trabajo, con el fin de coadyuvar a mejorar el desempeño de los mismos» (Contraloría Gubernamental, 2018, pág. 2).

En este sentido las evaluaciones «tienen por objeto proporcionar a los responsables de la instrumentación de los programas federales y/o presupuestarios elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su desempeño; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados» (Contraloría Gubernamental, 2018, pág. 2).

Al mismo tiempo, el «seguimiento y atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones a los programas presupuestarios facilitan la mejora gradual y sistemática de la Administración Pública Estatal (APE); y que la atención y seguimiento a los informes emitidos por instancias externas, que contengan elementos para mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, deben involucrar necesariamente un proceso de discusión y análisis minucioso, por las áreas encargadas de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas» (Contraloría Gubernamental, 2018, pág. 2).

De acuerdo a lo anterior, relativo al seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del PAIMEF en el estado de Tamaulipas, no es aplicable debido a que, conforme *al oficio fechado*

⁴ Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/cxlili-150-131218F-ANEXO.pdf>

el lunes 31 de julio de 2023, signado por la Jefatura del departamento de proyectos del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el programa no cuenta con ningún tipo evaluación de desempeño.

5. Conclusiones

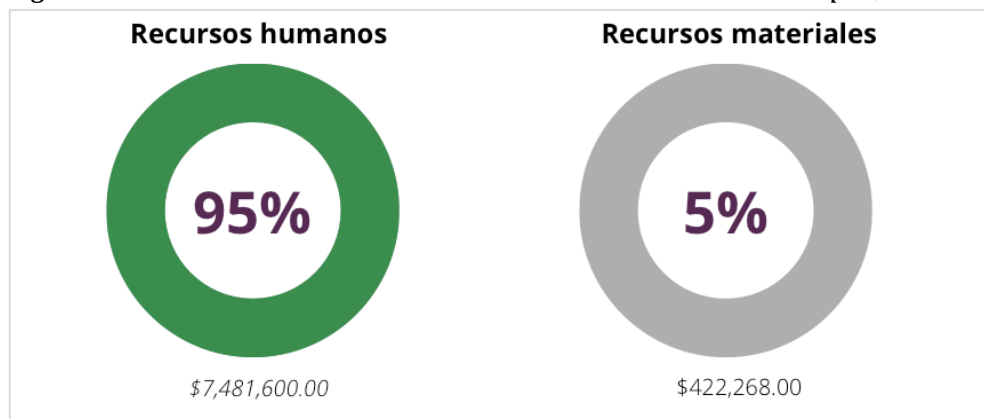
En este apartado, desglosaremos los hallazgos y conclusiones más relevantes obtenidos por el equipo de evaluación a través de la Evaluación Específica del Desempeño del PAIMEF y sus elementos. En ese sentido, se presentan tanto conclusiones de carácter general como específicas correspondientes al análisis de los principales retos y fortalezas, derivados de los hallazgos de la evaluación del programa en la entidad.

Principales resultados del PAIMEF en Tamaulipas, 2022

El análisis financiero 2022 del PAIMEF en Tamaulipas revela una distribución de recursos y gastos de acuerdo a distintas vertientes de atención del programa. La Vertiente A, no ejerció gastos en materiales, pero utilizó \$177,600 en recursos humanos, representa el 2.25% del total del presupuesto. Por su parte, la Vertiente B involucró \$39,060 en recursos materiales y \$940,900 en recursos humanos, sumando un total de \$979,960, lo que equivale al 12.40% del total presupuestado en la entidad. La Vertiente C, es donde se ejerce la mayor parte de los recursos del programa en Tamaulipas, incluye \$262,835 en materiales y \$6,102,100 en recursos humanos, sumando \$6,364,935, que representa el 80.53% del total.

Los Gastos transversales, que incluyen \$120,373 en materiales y \$261,000 en recursos humanos, suman \$381,373, lo que equivale al 4.82% del total. En total, se gastaron \$422,268 en materiales y \$7,481,600 en recursos humanos, sumando un total de \$7,903,868. Este análisis financiero muestra cómo se distribuyeron los recursos federales catalogados como subsidios que otorga el PAIMEF en Tamaulipas.

Figura 10. Distribución de los recursos del PAIMEF en Tamaulipas, 2022



Fuente: Información proporcionada por Instancia ejecutora del PAIMEF en Tamaulipas.

En cuanto al avance de los indicadores de componente vinculados a la intervención, se observó que estos presentaron un avance medio alto (entre el 70% y 77%). El indicador de componente E074C02,1, titulado «Proporción de mujeres atendidas con servicios integrales», muestra un progreso significativo con un avance del 77% en relación con el cumplimiento de las metas programadas. Este indicador mide la eficacia de los servicios integrales que se brindan para abordar la violencia y resolver conflictos de interés, y se reporta anualmente.

Sin embargo, el rendimiento de este indicador ha sido directamente afectado por el cierre de las «Casas violetas» en 2022. Estas instituciones podrían haber proporcionado servicios cruciales que ayudarían a alcanzar las 100 metas programadas. El cierre de estas *Casas* ha impactado la capacidad de cumplir con la meta del indicador, lo que implica la mejoría y expansión de la disponibilidad de estos servicios esenciales en el futuro, así como que la instancia ejecutora cuente con un plan de acción que permita atender eventualidades en el cumplimiento de metas, a través del mejoramiento en la determinación de «supuestos» de conformidad con la MML.

Los hallazgos observados en la MIR analizada del programa presupuestario al que se vincula el PAIMEF en la entidad, se observó que está no es pertinente para medir el avance y resultados del programa en Tamaulipas, lo anterior se debe a que solo se logran identificar

directamente dos indicadores de componente y de manera ambigua, los correspondientes indicadores de actividad.

El cumplimiento de objetivos y metas definidas en la planeación del PAIMEF, permite inferir un desempeño adecuado sobre el alcance de metas y cumplimiento de objetivos, observando que el avance de 3 metas fue significativamente menor al presentado por el conjunto de acciones emprendidas en 2022, específicamente en cuanto al alcance y cobertura de las acciones que no lograron llegar a la cantidad de personas proyectada. En ese aspecto es importante precisar que a pesar de que el programa dispone de un mecanismo de registro de avance de las acciones y metas, este es poco claro y monitoreable, por lo que es pertinente implementar un esquema de seguimiento y monitoreo medible y claro, además de que no se logró evidenciar la publicación de dicho avance de metas en el portal web del IMT.

En cuanto a los efectos atribuibles al programa se observó que la intervención no ha sido evaluada en años anteriores en materia de impacto, resultados o desempeño, por lo que es pertinente que en lo sucesivo se programe una evaluación de diseño y resultados al PAIMEF, con el objeto de valorar su consistencia y efectos atribuibles. También se identificó que el diagnóstico presentado por la instancia ejecutora no cumple con los criterios mínimos definidos en el Anexo 1⁵ «Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios» incluidos en el PAE 2022 (Secretaría de Finanzas, 2022), por lo que no dispone de una estructura pertinente para identificar las causas y efectos de la problemática y su correspondiente análisis.

⁵ Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/cxlvii-25-010322F.pdf>

5.1 Fortalezas

Las fortalezas identificadas, con base en la valoración de la información analizada del programa y los resultados de evaluaciones internas, se muestran a continuación:

1. Fortalecimiento de las capacidades profesionales especiales en materia de atención en trabajo social, psicológica y jurídica del personal, a través de acciones ejecutadas en materia de capacitación vinculadas a las vertientes y líneas de acción del programa.
2. Recursos humanos, directivos y operativos de IMT que permite la ejecución eficiente y eficaz de las metas programadas en la entidad, lo anterior derivado del análisis del avance y cumplimiento de metas evidenciado en los documentos de trabajo de la institución.
3. Vinculación estrecha con dependencias, instituciones y organismos públicos descentralizados de gobierno estatal y municipales a través de convenios de colaboración, para contribuir en actividades y acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.
4. Aplicación del 100% del presupuesto asignado para la operación del programa en la entidad.
5. Avance positivo de las acciones vinculadas a las vertientes y líneas de acción del programa en el ejercicio fiscal 2022.
6. Rescate de las Casas Violeta que habían sido cerradas y que contribuyen a la protección y atención de mujeres y sus hijos en situación de violencia.
7. Pertinencia en la ejecución de acciones en diversos municipios de la entidad.

5.2 Retos y recomendaciones

5.2.1 Retos

1. La IMEF Tamaulipas debe tener la capacidad de monitorear y valorar los resultados del programa a través de indicadores de desempeño.
2. Los indicadores que la instancia diseñe deben cumplir con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.
3. La IMEF (IMT), tiene como reto elaborar un diagnóstico del problema público que pretende atender, acorde a los elementos mínimos de estructura⁶ que permitan entender la lógica de la intervención.
4. Se tiene como área de oportunidad diseñar la cobertura del programa en la entidad, de manera que el PAIMEF Tamaulipas logre evidenciar los tipos de poblaciones: Población potencial, Población objetivo y Población atendida.
5. Otra área de oportunidad muy importante es aumentar el nivel de trazabilidad de los recursos y metas del PAIMEF en la entidad a través de medios de verificación públicos y fáciles de acceder por la población.
6. El avance y seguimiento de los indicadores del programa presupuestario E074 se vio afectado por «proceso de entrega recepción, muchas de las acciones que se tenía programadas no se llevaron a cabo, originado por el cambio de personal en los centros regionales», aspecto que sugiere la mejora en los procesos de gestión.
7. Como reto el PAIMEF en Tamaulipas debe mejorar la claridad en la determinación de metas y avances puntuales que permitan dimensionar su cumplimiento a través de una estructura clara y fluida.
8. Se debe definir y determinar adecuadamente los supuestos en la FID del programa.
9. El programa debe evidenciar la publicación del avance de metas en la entidad.
10. El programa tiene como oportunidad gestionar procesos evaluativos externos (Desempeño, Resultados o Procesos).

⁶ Disponible en el PAE 2022 del Estado de Tamaulipas (Anexo 1): <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/cxlvii-25-010322F.pdf> así como en los referentes del CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

5.2.2 Recomendaciones.

A continuación, se presentan las principales recomendaciones en materia del desempeño, derivadas del análisis de los hallazgos en la entidad federativa, de manera que, se integraron áreas de oportunidad puntuales para el ejercicio de los recursos del PAIMEF Tamaulipas.

- Dado que la instancia ejecutora del programa en la entidad aporta datos de resultados a la instancia responsable del programa a nivel federal y con ello alimenta los datos de la MIR del programa federal, se recomienda que la IMEF en Tamaulipas diseñe una Ficha de Indicadores de Desempeño del programa en la entidad, acorde con lo citado en los Lineamientos Generales para la Evaluación⁷ de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema de Evaluación del Desempeño (Secretaría de Finanzas Tamaulipas, 2022, pág. 23).
- Generar un indicador sectorial vinculado al Plan Estatal de Desarrollo vigente que permita verificar la contribución del programa al PED.
- Es necesario que la intervención disponga de un documento diagnóstico sobre el problema público que pretende atender y que este cumpla con los aspectos mínimos definidos en el Anexo 1 del PAE (2022), de manera que, permita entender con mayor claridad la lógica causal del programa en la entidad.
- Mejorar el nivel de trazabilidad de los recursos y metas del PAIMEF en la entidad, incorporando en el portal web de la institución la publicación de los informes de cumplimiento de metas y objetivos, así como los avances presupuestales específicos del PAIMEF en la entidad durante los subsecuentes ejercicios fiscales.
- Generar un mecanismo claro y monitoreable para el seguimiento de las metas del programa en la entidad, el cual presente de manera clara y cuantificables el avance de las metas, así como la frecuencia de actualización, ya que los documentos en los que el programa realiza el seguimiento y monitoreo de las metas carecen de dicha claridad.
- Se recomienda realizar la programación de una evaluación externa de Resultados que permita dimensionar los efectos atribuibles al programa en las poblaciones que

⁷ Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/cxlvii-08-190122F-EV.pdf>

pretende atender en la entidad, ya que no dispone de información sustantiva sobre dichos efectos.

- Se recomienda generar un manual de procesos interno para los «servicios especializados a mujeres en situación de violencia» que incluya los procedimientos de ejecución de los «talleres y pláticas» que imparte el IMT, así como los procesos de difusión y determinación del alcance y técnicas utilizadas.
- Se recomienda realizar una ficha de identificación y definición de la cobertura del programa en la entidad que contenga plenamente identificadas y definas a las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, tomando en consideración los referentes metodológicos y lo estipulado en los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

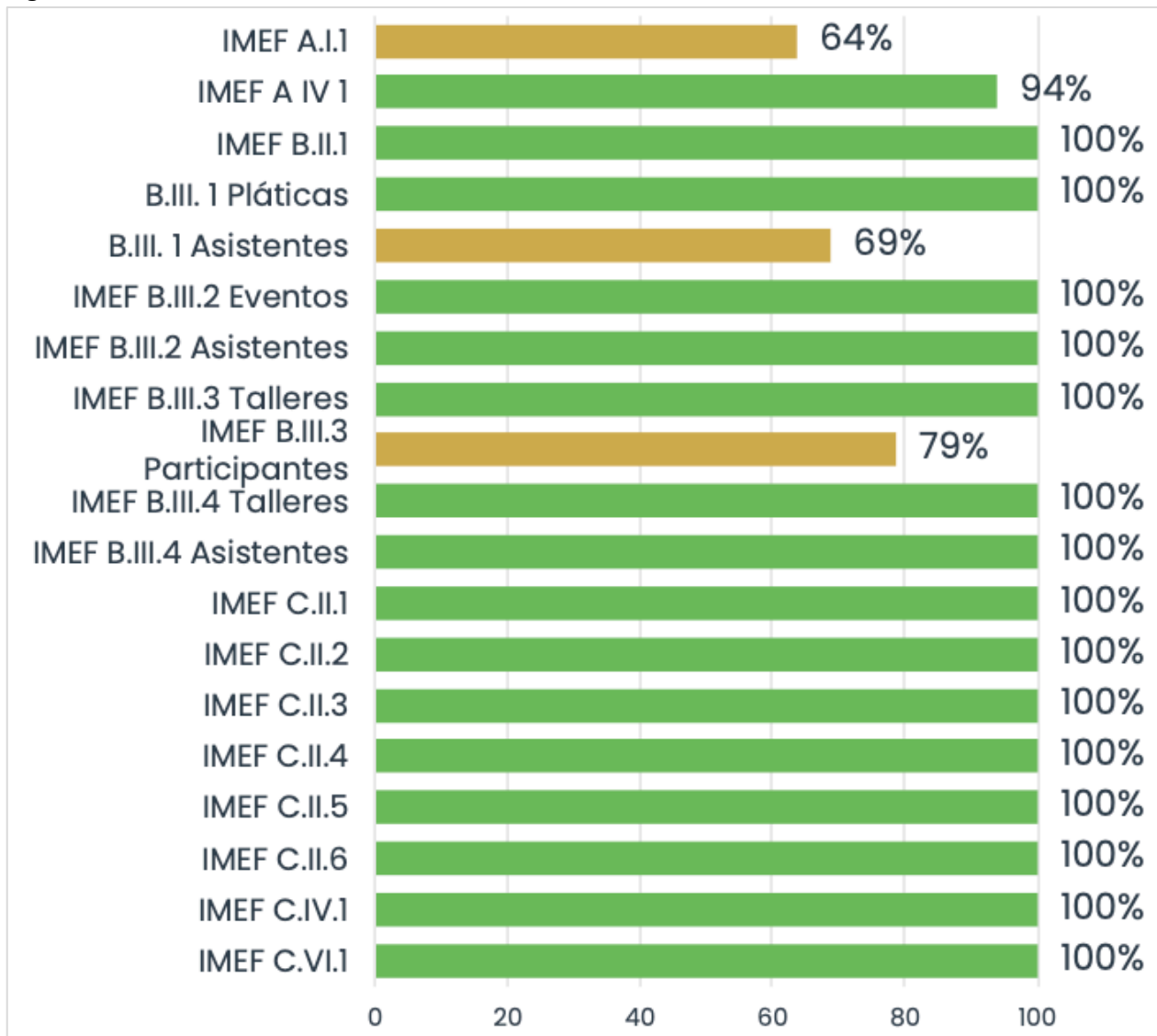
5.3 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En cuanto a los cambios en el programa no se logran evidenciar aspectos sustantivos en la entidad, por lo que el presente apartado recapitula el avance del programa en el ejercicio fiscal en cuanto al cumplimiento de sus metas.

De acuerdo con el registro y análisis del cumplimiento de metas que desarrolló el programa y su avance en el ejercicio fiscal 2022, se observó que el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) realizó diversos esfuerzos en 2022 en el estado de Tamaulipas para promover y proteger los derechos de las mujeres. La meta IMEF A.I.1, que consistía en realizar talleres sobre procesos jurídicos y medidas cautelares, logró un avance del 64%. Aunque no logró cumplir completamente su objetivo, es importante destacar el impacto que estos talleres pueden tener en la formación de profesionales dedicados a la defensa de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, la meta IMEF A IV 1, que tenía como objetivo brindar contención emocional a profesionistas que ofrecen servicios especializados a mujeres en situación de violencias, tuvo un notable avance del 94%. Las metas IMEF B.II.1, B.III. 1 (Pláticas), IMEF B.III.2 (Eventos), IMEF B.III.3 (Talleres), IMEF B.III.4 (Talleres), IMEF C.II.1, IMEF C.II.2, IMEF C.II.3, IMEF C.II.4, IMEF C.II.5, IMEF C.II.6, IMEF C.IV.1 y IMEF C.VI.1 lograron un avance del 100%, cumpliendo plenamente con sus objetivos. Estas metas incluyen la conformación de grupos de mujeres, la realización de pláticas informativas, la prestación de servicios especializados a mujeres en situación de violencia, entre otras acciones. Sin embargo, es importante mencionar que algunas de las metas no alcanzaron la participación esperada, como la IMEF B.III. 1 (Asistentes) y la IMEF B.III.3 (Participantes) con un avance del 69% y 79% respectivamente. Con estos datos, se puede afirmar que el PAIMEF en Tamaulipas ha realizado un notable esfuerzo en 2022 para alcanzar la mayor parte de las metas programadas, registrando áreas de oportunidad en lo concerniente a mejorar la participación y el alcance de algunas acciones implementadas.

Figura 11. Avance de las metas vinculados al PAIMEF, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el PAIMEF en Tamaulipas.

5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

La evolución del presupuesto del PAIMEF en Tamaulipas de 2020 a 2022 corresponde a la siguiente tabla:

Tabla 29. Recursos del PAIMEF 2020-2022

Año	Recursos			Porcentaje
	Materiales	Humanos	Total	
2022	\$422,268.00	\$7,481,600.00	\$7,903,868.00	37.91%
2021	\$819,933.00	\$5,664,998.00	\$6,484,931.00	31.11%
2020	\$942,761.00	\$5,516,800.00	\$6,459,561.00	30.98%
Total	\$2,184,962.00	\$18,663,398.00	\$20,848,360.00	100%

Mediante el análisis de la evolución financiera del PAIMEF en Tamaulipas, se puede observar que ha recibido un incremento en el presupuesto total durante los últimos tres años (2020-2022). En 2020, el presupuesto total fue de \$6,459,561.00, en 2021, aumentó a \$6,484,931.00 y en 2022, creció hasta \$7,903,868.00 lo que representa un incremento de 22% con relación a 2020.

Con relación a los recursos humanos, hubo un aumento constante de \$5,516,800.00 en 2020 a \$7,481,600.00 en 2022. Este incremento refleja un compromiso creciente con la inversión en este aspecto, que es vital para el desarrollo y la implementación eficaz del programa. Sin embargo, los recursos destinados a materiales experimentaron una disminución notable. En 2020 se asignaron \$942,761.00, mientras que en 2022 esta cifra se redujo a \$422,268.00, esto representa una reducción de 55%.

Es importante analizar dichas disminuciones ya que podrían afectar potencialmente la efectividad del programa, ya que los materiales y suministros pueden ser esenciales para la realización de las actividades del PAIMEF en Tamaulipas. Por otra parte, estos cambios en las proporciones del presupuesto podrían resaltar la necesidad de una distribución equilibrada de los recursos entre los recursos humanos y los materiales para garantizar la eficacia del programa, ya que este aspecto no se logra visualizar en los datos recabados.

5.5 Fuentes de Información

En la evaluación de desempeño del PAIMEF en Tamaulipas, las fuentes de información consultadas fueron principalmente documentales y públicas (ver referencias). La Unidad Responsable del programa en la entidad proporcionó gran parte de la información requerida, a través de una solicitud formal de datos. Este proceso de recolección de información incluyó tanto documentos oficiales del programa como datos estadísticos, financieros y reportes de desempeño.

Además, el equipo evaluador llevó a cabo una revisión y búsqueda documental de fuentes secundarias públicas y oficiales. El objetivo de esta búsqueda fue obtener información adicional que pudiera ser relevante para el estudio del desempeño del programa. Estas fuentes secundarias incluyeron informes, publicaciones y datos de otras instituciones gubernamentales relacionadas.

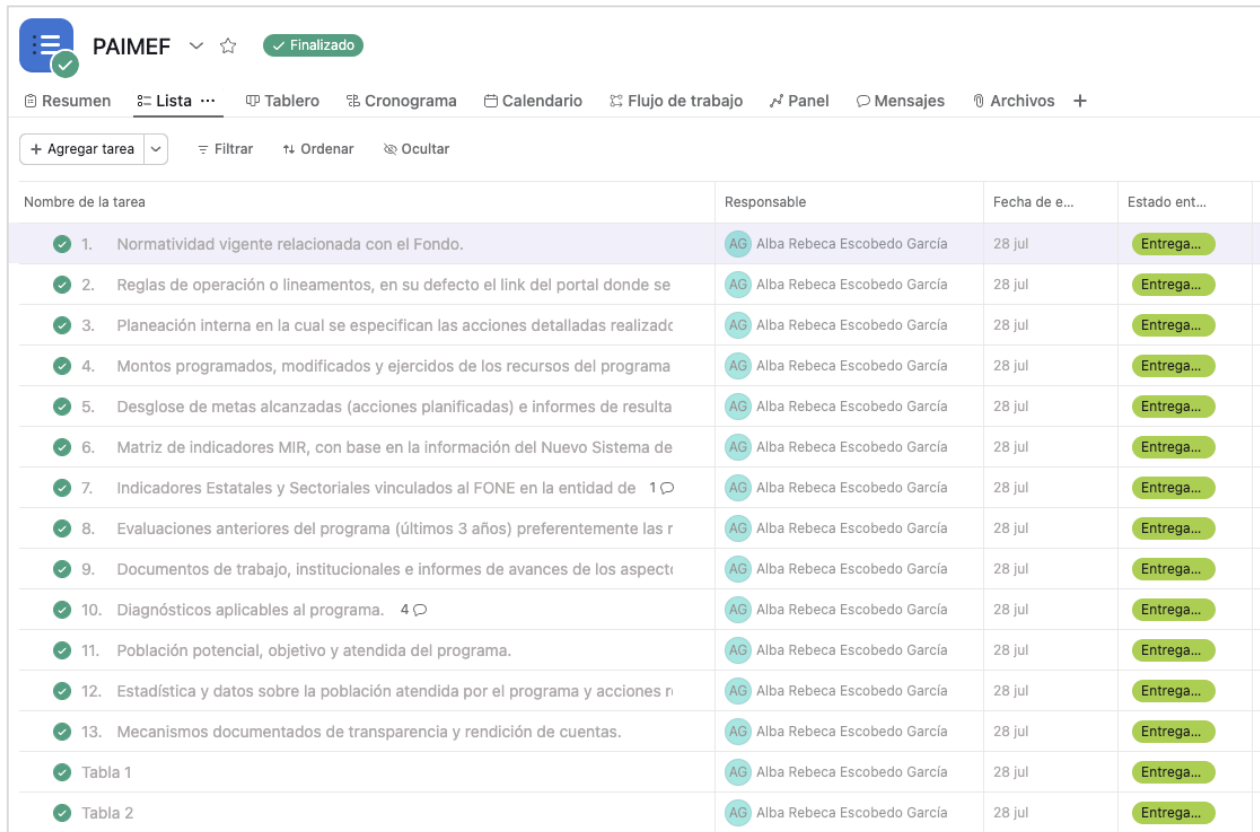
5.6 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Para dar certeza de la calidad y suficiencia de la información disponible para la realización de la Evaluación de Desempeño del PAIMEF en Tamaulipas (2022), el equipo de evaluación implementó medidas para asegurar una valoración exhaustiva y confiable, que incluyó una revisión de las necesidades y la calidad de la información utilizada para la evaluación, este mecanismo fue colaborativo y se llevó de la mano de la instancia ejecutora del programa, así como de la Contraloría Gubernamental.

El staff de evaluación externo, examinó a fondo la relevancia y coherencia de la información y proporcionó retroalimentación sobre los documentos que necesitaban ser complementados o revisados por la Unidad Responsable (UR) en la entidad. Este análisis permitió identificar y comprender mejor las necesidades de información para la evaluación, y la calidad requerida en la información. Además, se emitieron recomendaciones sobre los tipos de documentos que el PAIMEF podría generar para mejorar la información disponible. Estas recomendaciones se enfocaron en mejorar la transparencia en los métodos de informe y en producir documentos informativos oportunos, para ello, asimismo, se usaron tecnologías

de información y gestión de datos, para garantizar que el proceso de recolección fuera abierto y transparente para todas las partes involucradas. La información recibida fue apropiada, y coherente con la disponibilidad interna de la UR, por lo que la calidad de la información es suficiente y pertinente para el análisis presentado en el estudio.

Figura 12. Pantalla de estatus de seguimiento y retroalimentación de la solicitud de información, PAIMEF, 2022



Nombre de la tarea	Responsable	Fecha de e...	Estado ent...
1. Normatividad vigente relacionada con el Fondo.	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
2. Reglas de operación o lineamientos, en su defecto el link del portal donde se	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
3. Planeación interna en la cual se especifican las acciones detalladas realizad	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
4. Montos programados, modificados y ejercidos de los recursos del programa	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
5. Desglose de metas alcanzadas (acciones planificadas) e informes de resulta	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
6. Matriz de indicadores MIR, con base en la información del Nuevo Sistema de	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
7. Indicadores Estatales y Sectoriales vinculados al FONE en la entidad de 1	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
8. Evaluaciones anteriores del programa (últimos 3 años) preferentemente las r	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
9. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los aspect	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
10. Diagnósticos aplicables al programa. 4	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
11. Población potencial, objetivo y atendida del programa.	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
12. Estadística y datos sobre la población atendida por el programa y acciones n	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
13. Mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
Tabla 1	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...
Tabla 2	AG Alba Rebeca Escobedo García	28 jul	Entrega...

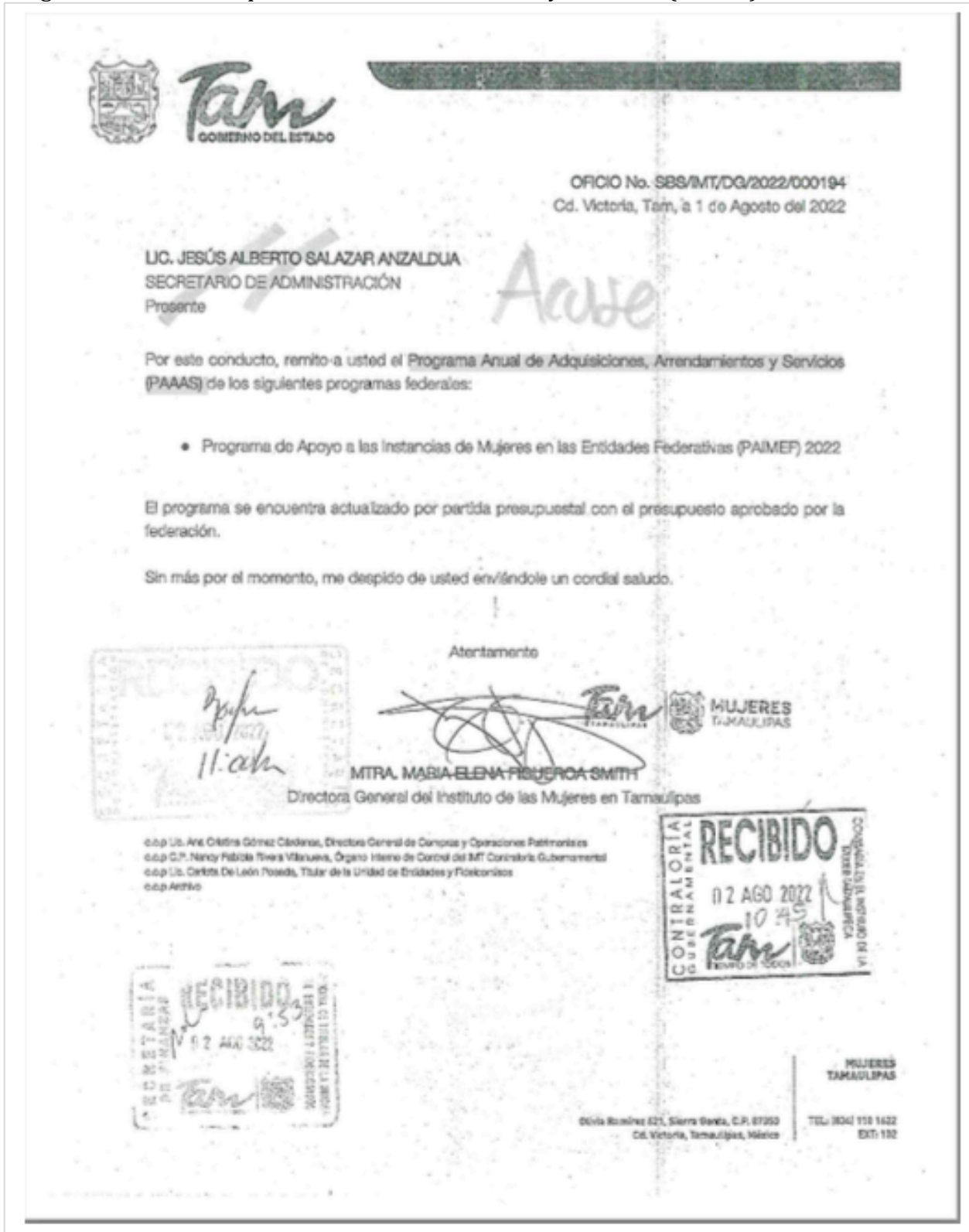
Fuente: Elaboración propia.


5.7 Datos del proveedor adjudicado

Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador General de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Dr. Edgar Estrada Eslava	Investigador A
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.
Numera, S.C.	<i>www.numera.com.mx</i> <i>Gonzalo Curiel #669 int. 1,</i> <i>Col. Alcalde Barranquitas</i> <i>C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco</i> <i>Tel: 331 514 5337</i> <i>Tel: 612 157 9799</i> <i>Tel: 669 101 0045</i>

Anexos

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022



 **Tam**
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. SBS/MT/DG/2022/000194
Cd. Victoria, Tam, a 1 de Agosto del 2022

LIC. JESÚS ALBERTO SALAZAR ANZALDUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Presente

Acuse


Por este conducto, remito a usted el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) de los siguientes programas federales:


- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2022


El programa se encuentra actualizado por partida presupuestal con el presupuesto aprobado por la federación.


Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

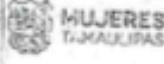
Atentamente


MIRA MARIA ELENA FISHER SMITH
Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas


cop. Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas, Directora General de Campes y Operaciones Patrimoniales
cop. C.P. Nancy Patricia Rivera Villanueva, Órgano Interno de Control del IMF Contraloría Gubernamental
cop. Lic. Carlos De León Posada, Titular de la Unidad de Entidades y Relaciones
cop. Archivo


RECIBIDO
02 AGO 2022
10 45
CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
TAMAUULIPAS
VICERRECTORIA
VICI/O DELEGADA DE ESTADOS


SECRETARIA DE FINANZAS
02 AGO 2022

 **MUJERES TAMAUULIPAS**

Ciudad Juárez 621, Sierra Santa, C.P. 87350
Cd. Victoria, Tamaulipas, México

TEL: (854) 118 1422
EXT: 192

Código (D)	Concepto (D)	Valor total estimado de compra (A)	Cantidad (B)	Unidad de Medida (C)	T1 (D)	T2 (E)	T3 (F)	T4 (G)	Fecha en la que se realizó el procedimiento (H)	PLAZO MÁXIMO		Comentario (I)
										Expiración (J)	Expiración (K)	
1140	Apoyo de igualdad social	\$ 51,000.00	1	servicio	0	0	0	0	05/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 52,000.00	1	lot	0	0	0	0	05/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2150	Materiales impresos e información digital	\$ 14,000.00	1	lot	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2160	Materiales de limpieza	\$ 20,000.00	1	lot	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2480	Materiales gráficos y electrónicos	\$ 18,418.00	1	lot	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2490	Otros materiales y artículos de construcción y miscelánea	\$ 6,500.00	1	lot	0	0	0	0	05/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 13,700.00	1	lot	0	0	0	0	05/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2610	Carpetas, libretos, folios y afiches	\$ 14,100.00	1	lot	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2740	Impresión	\$ 880.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2750	Impresión	\$ 3,200.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2760	Impresión	\$ 4,950.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2770	Impresión	\$ 2,800.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2780	Impresión	\$ 7,425,000.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
2790	Impresión	\$ 2,300.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
3030	Impresión, reparación y mantenimiento de mobiliario, equipos de administración, edificación y construcción	\$ 14,100.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
3150	Impresión y mantenimiento de equipo de computación	\$ 10,800.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
3780	Materiales litográficos de trabajo y viajes	\$ 72,400.00	1	servicio	0	0	0	0	01/06/2022	NO	N/A	PAIMEF
TOTAL		\$ 7,500,848.00										

Elaboró:
Autorizó:
Autoridad: **MUJERES TAMAULIPAS**
Lic. María Elena Pineda Gallo

Sobre la planeación interna del PAIMEF en Tamaulipas



Lunes 07 de agosto 2023

A quién corresponda:

En el marco de la "Evaluación de Especifica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 3 de la solicitud de información:

3. Planeación interna en la cual se especifican las acciones detalladas realizados para la implementación del Fondo, incluyendo procesos, diagramas de flujo y programas anuales de trabajo 2022 (POA o documento similar).

Me permito informar que el documento "**Tamps_Programa Ajuste 3er modificadorio**" es utilizado como documento de planeación interna; toda vez que, la coordinación de PAIMEF indica que se plasme en el formato la calendarización de la ejecución de cada acción, montos, y todos los detalles para la implementación del fondo.

Atentamente


Alba Rebeca Escobedo García
Jefa del departamento de Proyectos del
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
834-311-83-81



Informes Financieros del PAIMEF

Formato para la presentación del informe financiero final del Programa Anual		
ENTIDAD FEDERATIVA:	Tamaulipas	
NOMBRE DE LA IMEF:	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	
NOMBRE DEL PROGRAMA ANUAL:	Acciones para garantizar el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres en Tamaulipas 2022	
NO. DE FOLIO:	26-PAIMEF22-26	
PERIODO QUE SE INFORMA:	24/6/2022	al 31/12/2022

II.- REPORTE FINANCIERO

II.1.- INFORMACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Total de recursos autorizados en el Convenio de Coordinación.	\$7,903,868.00
Fecha de la firma del Convenio de Coordinación	24-jun-22
_Rv1	\$6,323,094.40
Fecha de entrega de la primera ministración	12-ago-22
Porcentaje que representa la primera ministración respecto al total autorizado	80%
Total de recursos autorizados en el Convenio Modificatorio 1 (en su caso)	\$0.00
Fecha de la firma del Convenio Modificatorio 1 (en su caso)	dd/mm/aaaa
_Rv1	1,580,773.80
Fecha de entrega de la segunda ministración	26-oct-22
Porcentaje que representa la segunda ministración respecto al total autorizado	20%
Total de recursos autorizados en el Convenio Modificatorio 2 (en su caso)	\$0.00
Fecha de la firma del Convenio Modificatorio 2 (en su caso)	dd/mm/aaaa
_Rv1	\$0.00
Fecha de entrega de la tercera ministración	dd/mm/aaaa
Porcentaje que representa la tercera ministración respecto al total autorizado	0%

III. INFORME FINANCIERO

III.1 RESUMEN FINANCIERO (DEBE LLENARSE CON LOS MONTOS AUTORIZADOS Y EJERCIDOS EN CADA VERTIENTE Y GASTOS TRANSVERSALES, A LA FECHA DE CORTE DE ESTE INFORME)

Resumen IMEF						
VERTIENTE	RECURSOS MATERIALES					% DE AVANCE 2
	AUTORIZADOS	EJERCIDOS	NO EJERCIDOS	MONTO OBSERVADO		
a)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
b)	\$47,710.00	\$45,444.69	\$1,765.31	\$4,372.04	\$4,372.04	96.26%
c)	\$391,819.63	\$376,299.30	\$15,519.33	\$6,293.00	\$6,293.00	96.04%
Transversales	\$107,439.37	\$88,095.85	\$19,343.52	\$4,350.00	\$4,350.00	82.00%
Total	\$546,468.00	\$509,839.84	\$36,628.16	\$17,005.04	\$17,005.04	93.30%
VERTIENTE	RECURSOS HUMANOS					% DE AVANCE
	AUTORIZADOS	EJERCIDOS	NO EJERCIDOS	MONTO OBSERVADO		
a)	\$177,800.00	\$176,996.64	\$903.36	\$0.00	\$0.00	99.66%
b)	\$940,900.00	\$940,899.98	\$0.02	\$0.00	\$0.00	100.00%
c)	\$5,977,900.00	\$5,977,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%
Transversales	\$261,000.00	\$261,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%
Total	\$7,357,400.00	\$7,356,796.62	\$603.38	\$0.00	\$0.00	99.99%
TOTAL	TOTAL DE RECURSOS PAIMEF					TOTAL
	AUTORIZADOS	EJERCIDOS	NO EJERCIDOS	MONTO OBSERVADO		
	\$7,903,868.00	\$7,866,636.46	\$37,231.54	\$17,005.04	\$17,005.04	99.53%

MIR Pp E074



INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA/ENTIDAD: PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAUPLIPAS E074 IGUALDAD DE GENERO				CICLO 2022		
NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	RECURREN	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ANUAL
Act 027494.1	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tamaulipas a través de la transformación de la perspectiva de género en las actividades de la administración pública estatal, así como servicios de atención y promoción que promuevan el desarrollo integral de las mujeres.	Asesor de Género de los Registros laborales real prestado de Mujeres empadronadas/laboral real prestado de hombres empadronados	Registros laborales real prestado de Mujeres empadronadas/laboral real prestado de hombres empadronados	Valor VI	0	0	0	0	0
Act 027494.2	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tamaulipas a través de la transformación de la perspectiva de género en las actividades de la administración pública estatal, así como servicios de atención y promoción que promuevan el desarrollo integral de las mujeres.	Fase de validación de la evidencia de los registros en el estado de Tamaulipas	(Número de carpetas de investigación que se otorgan de materia de género en el año de materia Mujeres de carpetas de investigación que se otorgan de materia de género en el año base) x (100)	Valor VI	0	0	0	0	0
Programa 027494.3	La administración pública estatal apoyará de manera transversal la perspectiva de género en su quehacer cotidiano. Fortaleciendo la prima incorporación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social, impulsando la modificación de actitudes estereotipadas para evitar y eliminar cualquier tipo de discriminación y violencia por razón de género.	Proporción de Dependencias y Entidades que incorporan en sus Programas presupuestarios la perspectiva de género	(Número de dependencias que incorporan la perspectiva de género en sus programas presupuestarios) / (Total de dependencias que existen en la administración pública estatal) * 100	Valor VI	0	0	0	0	0
Programa 027494.3	La administración pública estatal apoyará de manera transversal la perspectiva de género en su quehacer cotidiano. Fortaleciendo la prima incorporación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social, impulsando la modificación de actitudes estereotipadas para evitar y eliminar cualquier tipo de discriminación y violencia por razón de género.	Proporción de registros aprobados que concluyen satisfactoriamente en procesos de atención	(Proceso atendidos que concluyen satisfactoriamente en procesos de atención) / (Total de procesos que concluyen servicios de atención)	Valor VI	0	0	0	0	0
Componente 027494.4	Perspectiva de Género transversalizada	Proporción de Dependencias, Entidades y Organismos autónomos para la transversalización de la perspectiva de género	(Número de dependencias y organismos autónomos para la transversalización de la perspectiva de género) / (Número de dependencias y organismos autónomos que participan en el eje transversal de la perspectiva de género) * 100	Valor VI	27	28	27	27	28
Componente 027494.4	Provisión de servicios integrados para la atención y reducción de conflictos de género.	Proporción de registros atendidos con servicios integrados	Registros atendidos con servicios integrados / Total de Registros atendidos * 100	Valor VI	207	210	208	205	207

DEPENDENCIA/ENTIDAD: PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAUPLIPAS E074 IGUALDAD DE GENERO				CICLO 2022		
NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	RECURREN	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ANUAL
Componente 027494.1	Fortalecimiento de capacidades profesionales impartidas por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Proporción de personas acreditadas para el fortalecimiento profesional	(Personal capacitado / Personal programado a capacitar) * 100	Valor VI	424	424	424	424	424
Componente 027494.1	Actividad que promueva la igualdad de género en el desarrollo humano y la promoción de las mujeres	Proporción de acciones que promuevan la igualdad de género, el desarrollo humano y la promoción de las mujeres	(Número de acciones que promuevan la igualdad de género, el desarrollo humano y la promoción de las mujeres) / (Número total de acciones programadas) * 100	Valor VI	204	204	204	204	204
Actividad 027494.1a1	Capacitación de Transversalización de la PI a Instituciones y Autoridades	Número de personas capacitadas en temas de Transversalización de la PI	(Número de personas capacitadas en temas de Transversalización de la PI) / (Número de personas programadas para capacitación) * 100	Valor VI	38	38	38	38	38
Actividad 027494.1a2	Actividades de seguimiento de la Transversalización de la Perspectiva de Género.	Proporción de actividades de Seguimiento	(Número de acciones realizadas) / (Número de acciones programadas) * 100	Valor VI	38	38	38	38	38
Actividad 027494.1a3	Compromiso de los líderes de la Perspectiva de género transversalizada	Proporción de líderes de las dependencias estatales que han presentado acciones	(Número de acciones que han presentado acciones en el cumplimiento de los estándares organizacionales de mejor dentro de los estándares organizacionales) / (Total de acciones programadas) * 100	Valor VI	100	100	100	100	100
Actividad 027494.1a4	Registros atendidos por servicios de trabajo social	Proporción de atención a registros por servicios de trabajo social	(Número de registros atendidos por servicios de trabajo social) / (Número de registros programados por servicios de trabajo social) * 100	Valor VI	174	174	174	174	174
Actividad 027494.1a5	Atención especializada a víctimas	Proporción de atención por servicios psicológicos	(Número de atención especializada por servicios psicológicos) / (Número de atención programada por servicios psicológicos) * 100	Valor VI	274	274	274	274	274

DEPENDENCIA/ENTIDAD:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS
E074 IGUALDAD DE GÉNERO

CICLO
2022

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	SEPTIEMBRE	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ANUAL
Actividad E0740101	Asesorías jurídicas e legales	Propósito de asesorías por servicios jurídicos	(Número de asesorías jurídicas / Número de asesorías programadas por servicios jurídicos) * 100	Valor V1: 100 Valor V2: 100 Anexo: 100 Meta Anual: 100 Cumplimiento: 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100
Actividad E0740102	Atención integral de víctimas de la violencia	Propósito de otras acciones de atención de la violencia	(Número de total de otras acciones de atención de la violencia / Número de acciones programadas por otras acciones de atención de la violencia) * 100	Valor V1: 100 Valor V2: 100 Anexo: 100 Meta Anual: 100 Cumplimiento: 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100
Actividad E0740103	Capacitaciones y talleres de género	Propósito de capacitaciones y talleres de género	(Total de capacitaciones y talleres de género / Número de capacitaciones y talleres de género programados) * 100	Valor V1: 100 Valor V2: 100 Anexo: 100 Meta Anual: 100 Cumplimiento: 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100
Actividad E0740104	Capacitaciones y talleres de género	Propósito de personal capacitado en el manejo de la violencia de género	(Personal capacitado / Personal a capacitar) * 100	Valor V1: 100 Valor V2: 100 Anexo: 100 Meta Anual: 100 Cumplimiento: 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100
Actividad E0740105	Capacitaciones y talleres de género	Propósito de personal capacitado en el manejo de la violencia de género	(Personal capacitado / Personal a capacitar) * 100	Valor V1: 100 Valor V2: 100 Anexo: 100 Meta Anual: 100 Cumplimiento: 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100
Actividad E0740106	Seguimiento de planes preventivos	Propósito de personal capacitado en el manejo de la violencia de género	(Número de personal capacitado a los planes preventivos / Número de personal a capacitar) * 100	Valor V1: 100 Valor V2: 100 Anexo: 100 Meta Anual: 100 Cumplimiento: 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100

DEPENDENCIA/ENTIDAD:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS
E074 IGUALDAD DE GÉNERO

CICLO
2022

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	SEPTIEMBRE	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ANUAL
Actividad E0740201	Presencia de la violencia de género	Propósito de personal capacitado en el manejo de la violencia de género	(Número de personal capacitado a los planes preventivos / Número de personal a capacitar) * 100	Valor V1: 0 Valor V2: 0 Anexo: 0 Meta Anual: 0 Cumplimiento: N/A	0 0 0 0 N/A	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0
Actividad E0740202	Presencia de la igualdad de género y el desarrollo humano en las personas de Tamaulipas	Propósito de personal capacitado en el manejo de la violencia de género	(Número de personal capacitado a los planes preventivos / Número de personal a capacitar) * 100	Valor V1: 0 Valor V2: 0 Anexo: 0 Meta Anual: 0 Cumplimiento: N/A	0 0 0 0 N/A	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0

Sobre la MIR del PAIMEF



Lunes 07 de agosto 2023

A quién corresponda:

En el marco de la "Evaluación de Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 6 de la solicitud de información:

6. Matriz de indicadores MIR, con base en la información del Nuevo Sistema de Recursos Federales Trasferidos, resultados de 2018 a 2022 y Fichas técnicas.

Me permito informar que, el PAIMEF a nivel federal reporta la información que generamos tras la operación del Programa en sus propias MIR.

Atentamente



Alba Rebeca Escobedo García
Jefa del departamento de Proyectos del
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
834-311-83-81

Sobre procesos evaluativos de años anteriores al PAIMEF



Lunes 31 de julio 2023

A quién corresponda:

En el marco de la "Evaluación Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 8 de la solicitud de información:

8. Evaluaciones anteriores del programa (últimos 3 años) preferentemente las relacionadas al Desempeño, Diseño, Procesos, Consistencia y Resultados.

Me permito informar que **no se cuenta con evaluaciones anteriores al programa PAIMEF.**

Atentamente



Alba Rebeca Escobedo García
Jefa del departamento de Proyectos del
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
834-311-63-61



Sobre ASM de evaluaciones aplicadas al PAIMEF



Lunes 31 de julio 2023

A quien corresponda:

En el marco de la "Evaluación Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 9 de la solicitud de información:

9. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de los procesos evaluativos de años anteriores.

Me permito informar que **no se cuenta Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores al programa PAIMEF.**

Atentamente



Alba Rebeca Escobedo García
Jefa del departamento de Proyectos del
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
834-311-83-81



Sobre el diagnóstico de la problemática que el PAIMEF pretende atender en la entidad



Miércoles 2 de agosto 2023

A quién corresponda:

En el marco de la "Evaluación de Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 10 de la solicitud de información:

10. Diagnósticos aplicables al Fondo.

Me permito informar que **no se cuenta con un diagnóstico que cumpla con los acuerdos de CONEVAL para el programa PAIMEF.**

Atentamente



Alba Rebeca Escobedo García
Jefa del departamento de Proyectos del
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
834-311-83-81

Sobre la población potencial y objetivo del PAIMEF en Tamaulipas



Lunes 07 de agosto 2023

A quién corresponda:

En el marco de la "Evaluación de Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 11 de la solicitud de información:

11. Población potencial, objetivo y atendida del programa.

Me permito compartir un resumen de la información cargada en el documento Anexo 10, que contiene el número de beneficiarias:

Acción A.I.1	2 talleres	46 mujeres	5 hombres
Acción A.IV.1	18 sesiones	41 mujeres	6 hombres
Acción B.II.1	41 grupos	385 mujeres	
Acción B.III.1	6 pláticas	83 mujeres	
Acción B.III.2	15 sesiones	343 mujeres	282 hombres
Acción B.III.3	12 talleres	211 mujeres	74 hombres
Acción B.III.4	8 sesiones	121 mujeres	
Acción C.I.1	Atención llamadas	7533 mujeres	
Acción C.II.1	Titulares de derecho atendidas	316 mujeres	
Acción C.II.2	Titulares de derecho atendidas	511 mujeres	
Acción C.II.3	Titulares de derecho atendidas	416 titulares	



Acción C.II.4	Titulares de derecho atendidas	176 titulares	
Acción C.II.5	Titulares de derecho atendidas	577 titulares	
Acción C.II.6	Titulares de derecho atendidas	318 titulares	
Acción C.IV.1	Titulares de derecho atendidas	167 Titulares	
	SUBTOTAL	11,244 mujeres	367 hombres
		TOTAL GLOBAL	11,611 personas atendidas

Atentamente


Alba Rebeca Escobedo García
 Jefa del departamento de Proyectos del
 Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
 834-311-83-81



Sobre los mecanismos de transparencia del PAIMEF



Lunes 31 de julio 2023

A quien corresponda:

En el marco de la "Evaluación de Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022" al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en específico a la solicitud de información del numeral 13 de la solicitud de información:

13. Mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.

Me permito informar que a la fecha en que se realizó el proceso de Contraloría social 2022 del PAIMEF, la página oficial de Mujeres Tamaulipas: <https://www.tamaulipas.gob.mx/mujeres/> se encontraba deshabilitada, por lo que como se informó en el Informe de Contraloría social solo se dio difusión por redes sociales.

- Link de consulta 1:
<https://www.facebook.com/MujeresTamps/posts/pfbid02K6UNrckBqzyky8c9nenn4m3JAfh6bRZPFWF8THUApoPJERFGb5PqHfisnfjKFvEj>
- Link de consulta 2:
- https://www.instagram.com/p/CmpHxLyv2eZ/?utm_source=ig_web_copy_link

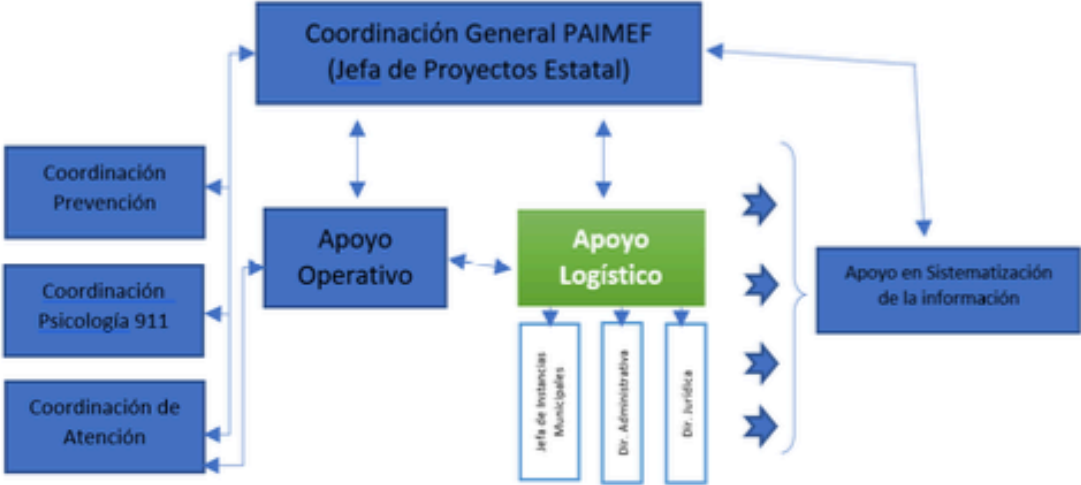
Atentamente



Alba Rebeca Escobedo García
Jefa del departamento de Proyectos del
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
alba.escobedo@tamaulipas.gob.mx
834-311-83-81



Organigrama del PAIMEF 2022



Referencias

- CONEVAL. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2014). *Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2016). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2019). *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas*. México: CONEVAL.
- CONEVAL, SFP & SHCP. (2010). *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores*. Ciudad de México.
- Contraloría Gubernamental. (13 de 12 de 2018). ACUERDO por el que se emite el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios. . *Periódico Oficial ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TOMO CXLIII(150)*, pág. 21.
- DOF. (10 de 06 de 2022). DOF: 10/06/2022. *ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio fiscal 2022*. México, México.
- Gobernación. (2022). *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF. Guía Operativa de la Contraloría Social PAIMEF. 2022*. México: Secretaría de Gobernación.
- Gobernación, S. (2022 b). *PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNACIÓN 2020-2024. AVANCE Y RESULTADOS 2022*. México: GOBERNACIÓN. Recuperado el 30 de Julio de 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829766/PSG_Informe_Avances_y_Resultados_2022.pdf
- IMT. (2022 c). *Formato para la Presentación del Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022*. Tamaulipas: N/A.

IMT. (2022). *Anexo 10. Formato para la presentación del informe final de gestión del Programa Anual*. Tamaulipas: IMT.

IMT. (2022 b). *Programa Anual del PAIMEF. Tamaulipas 2022*. Tamaulipas: IMT.

ONU. (2023). *www.un.org*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Secretaría de Finanzas. (1 de 03 de 2022). ACUERDO mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas. *Periódico Oficial ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TOMO CXLVII*.

Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas. (07 de 06 de 2021). *sobre los Criterios para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022*. Obtenido de Periódico Oficial ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS : <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/07/cxlvi-80-070721F.pdf>

Secretaría de Finanzas Tamaulipas. (19 de enero de 2022). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de Tamaulipas. *Periódico Oficial*, págs. 2-13.

SFP, S. d. (Enero de 2022). *Estrategia Marco de Contraloría Social*. México: SFP.

SHCP. (2016). *www.gob.mx*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf

SHCP, CONEVAL, & SFP. (11 de marzo de 2011). *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. México: N/A.

Índice de Figuras

Figura 1. Desarrollo de la investigación evaluativa.....	10
Figura 2. Ejes operativos de la metodología.....	11
Figura 3. Estructura del proceso de evaluación Específica del Desempeño, 2022.....	11
Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación	13
Figura 5. Flujo de trabajo.....	13
Figura 6. Etapas de desarrollo.....	14
Figura 7. Resumen de la valoración sobre la estructura e información de la MIR (2022).....	33
Figura 8. Resumen de la pertinencia de los indicadores.....	37
Figura 9. Avance de los indicadores vinculados al PAIMEF.....	40
Figura 10. Distribución de los recursos del PAIMEF en Tamaulipas, 2022.....	73
Figura 11. Avance de las metas vinculados al PAIMEF, 2022.....	80
Figura 12. Pantalla de estatus de seguimiento y retroalimentación de la solicitud de información, PAIMEF, 2022	83

Índice de tablas

Tabla 1. Datos Generales del PAIMEF 2022.....	7
Tabla 2. Descripción de las Vertientes PAIMEF.....	18
Tabla 3. Vertientes y líneas de acción.....	23
Tabla 4. Objetivos específicos por vertientes.....	26
Tabla 5. Valoración sobre la Información con la que disponen los indicadores de la MIR, 2022.....	29
Tabla 6. Valoración de la pertinencia de los indicadores de la MIR del Pp E074, 2022.....	34
Tabla 7. Metas PAIMEF 2022, alineadas a líneas de acción y Vertientes.....	41
Tabla 8. Resumen Financiero del Programa Anual 2022. PAIMEF.....	43
Tabla 9. PAIMEF Tamaulipas 2022, por partida presupuestal.....	43
Tabla 10. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF: I. Formación especializada para actores públicos y sociales, en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.....	45

Tabla 11. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF: IV. Contención emocional y autocuidado del personal.....	46
Tabla 12. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF II. Sensibilización.....	47
Tabla 13. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción PAIMEF III. Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas	49
Tabla 14. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción III Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas.....	50
Tabla 15. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción III Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas (2)	51
Tabla 16. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción III Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas (3)	52
Tabla 17. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción I. Servicios de orientación.....	53
Tabla 18. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada.....	55
Tabla 19. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (2)	56
Tabla 20. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (3)	57
Tabla 21. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (4)	58
Tabla 22. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (5)	60
Tabla 23. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción II Servicios de atención especializada (6)	61
Tabla 24. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción IV Servicios de orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres en espacios donde se ofrecen diversos servicios.....	63

Tabla 25. Metas/Acción IMEF y resultados 2022 de la Línea de acción VI. Apoyo y acompañamiento en procesos sociales judiciales, administrativos y económicos.....	64
Tabla 26. SemafORIZACIÓN de Hallazgos.....	67
Tabla 27. Valoración de hallazgos sobre la MIR.....	67
Tabla 28. Población atendida por el PAIMEF, 2022	70
Tabla 29. Recursos del PAIMEF 2020-2022.....	81